INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FOTOGRAFÍA EN LA QUE APARECEN LOS PRESIDENTES DEL TSJ Y DEL IEEQ

PIE DE FOTO. Los presidentes del TSJ y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Manuel Septién Olivares y Gerardo Romero Altamirano, respectivamente, tuvieron un encuentro de cortesía en Palacio de Justicia. (DQ p.11)

NO VAMOS A CEDER A NINGÚN TIPO DE PRESIÓN: TITULAR IEEQ

Por Malena Hernández

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral nombró el pasado 30 de septiembre a los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; entre ellos, a Gerardo Romero Altamirano, como presidente del organismo por un periodo de siete años. Romero Altamirano concedió una entrevista al Periódico AM de Querétaro. **¿Cómo fue que decidió participar en la convocatoria para ser consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro?** En familia platicando con mi esposa y platicando conmigo mismo, como siempre lo he hecho; decidí que era tiempo de participar activamente en la vida ciudadana con el tema electoral. Analicé la convocatoria y analicé también las fases que iba a tener, y tomé simplemente la decisión personal. Quiero decir que lo fui haciendo de forma muy discreta, el estudio y la preparación; fueron varios meses. Y pues prácticamente fue una decisión personal, platicando con mi familia, el posible cambio; y por supuesto viendo lo que se podría venir en un futuro, y si las cosas se daban como yo esperaba que se dieran, y que afortunadamente se dieron; y decidí juntar mis documentos que fue la primera fase; el **INE** hablaba de una documentación que había que entregar y una vez que me aceptaron, decidí poner todas las manos a la obra…toda la carne al asador. Recuerdo también que una de las partes que más me motivaron para participar fue que se hablaba de una multidisciplinariedad y eso fue lo que también me dio la confianza de **asumir el reto y de participar** y pues aquí estamos. **Si bien queda claro que el IEEQ es un organismo ciudadano, el Instituto es el árbitro de la contienda electoral; cuya función es hacer que se apliquen las reglas, y para ello hay que conocer los lineamientos. Cuando se analiza el perfil de los consejeros uno ve en algunos una trayectoria en el ámbito jurídico pero otros no ¿Cómo ha sido su acercamiento con las leyes electorales?** Soy maestro en Arquitectura, tengo estudios también en Administración, en el **IPADE en el INCAE**, e Habilidades Gerenciales y Sustentabilidad, he estudiado de varios temas en particular… En primer lugar el organismo es ciudadano pero cuenta con áreas técnicas especializadas, en este caso el área jurídica, que se encarga de revisar completamente todos los asuntos que nos llegan y después nos hacen una propuesta que nosotros como ciudadanos analizamos y tomamos una determinación. La multidisciplinariedad tiene que ver con múltiples puntos de vista ciudadanos, la convocatoria del INE hablaba de tener un título profesional; no se habló de licenciados en Derecho ni de arquitectos ni de contadores; simplemente multidisciplinariedad. Y ahorita que vamos entrando, tenemos una semana de **haber tomado protesta como Consejo**; la realidad es que nos damos cuenta que el Instituto está completamente capacitado y preparado para el proceso electoral; por supuesto que ha habido reformas que cambian las maneras en como se venían haciendo los procesos al interior del Instituto. Pero también me encuentro con la satisfacción de que las diferentes áreas técnicas y operativas ya están en una coordinación constante con el INE. Tenemos perfectamente identificados los puntos en los que hay que trabajar. **O sea la maquinaria ya viene funcionando…** La maquinaria es gente incluso que tiene hasta tres procesos electorales, pero el instituto ya ha participado en seis procesos electorales; entonces la capacidad técnica y lo jurídico está más que probada. Y por supuesto ahora que viene un año de proceso electoral, las áreas se refuerzan; como es natural porque las responsabilidades también crecen. (AM, 5)

EQUIDAD GARANTIZADA: IEEQ

Por Fernando Farías

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá mano firme y no vacilará en actuar estrictamente en contra de quien no acate las leyes electorales, aseveró el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. El instituto no va a vacilar en aplicar la ley en lo que compete a lo electoral, tenemos principios que debemos defender, el Instituto tienen un prestigio sólido y definitivamente si conocemos del alguna violación a la normatividad electoral, habremos de actuar con firmeza. Gerardo Romero señaló que el actuar del Instituto Electoral será imparcial y con estricto apego a la ley, y no existirá ninguna consideración especial hacia ningún partido, ya que de esta forma la ciudadanía puede tener certeza de la veracidad y legalidad en los próximos procesos electorales. Uno de los principios es de imparcialidad, y somos siete personas en común acuerdo de que los principios del Instituto se tiene que mantener, mantendremos la imparcialidad en todo momento en nuestro actuar en el Instituto. También explicó que desde el reciente nombramiento hace una semana de los siete consejeros electorales, ha habido un arduo desempeño y se trabaja para conformar las comisiones dentro del Instituto, y de esta forma dejar las condiciones óptimas para el proceso electoral del 2015. Es un reto compartido con muchas personas, si bien me toca ser el Presidente Consejero, fuimos siete ciudadanos que fuimos elegidos en igualdad de circunstancias para encabezar el IEEQ, el trabajo es bastante intenso, uno de los temas es la conformación de las comisiones, lo cual permite desahogar mucho de los asuntos que tenemos". (C. p.1)

CARTÓN / PÓRTENSE BIEN

Por Rubén

En la caricatura se muestra al IEEQ confrontando a diversos personajes caracterizados por un buitre, una serpiente, una hormiga y un alacrán. El árbitro electoral exclama: ¡¡¡Pórtense bien!!!. (DQ, 11)

COLUMNA ASTERISCOS

NOMBRAMIENTOS. El Poder legislativo tiene el pendiente de designar al contralor interno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como al titular de la Oficialía Mayor del Tribunal Electoral, con el fin de que los órganos encargados de calificar la elección ocal del próximo 7 de junio, estén completos; explicó el presidente de la Mesa Directiva del congreso, el diputado marco Antonio León Hernández, también hace falta que se coloque el nuevo logo en la sede del árbitro electoral queretano. (AM, 1)

COLUMNA ASTERISCOS

CENTARLISMO. Una vez que quedó integrado el nuevo consejo general del nuevo Instituto Electoral queretano, quien fuera integrante de ese organismo durante 14 años, Efraín Mendoza Zaragoza, consideró que la creación del nuevo instituto y la supresión de la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, representan un retroceso hacia el centralismo, pues son muestras de que cada cierto tiempo se busca reinventar el hilo negro´ en cuestiones lectorales. (AM, 4)

FECAPEQ TENDRÁ APERTURA CON TODOS LOS CANDIDATOS: UGALDE

Por Leticia Jaramillo

La FECAPEQ tendrá apertura con todos los candidatos a puestos de elección popular sin distingo de colores, pero no alentará un ring político ni buscará protagonismos en los procesos electorales, declaró el presidente de esta Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas, Luis Eduardo Ugalde Tinoco. Dijo que la FECAPEQ buscará tener un acercamiento con el IEEQ para firmar un convenio y que éste órgano electoral funja como moderador en las presentaciones de los candidatos, pero también decida quiénes habrán de participar para que la federación no sea la que califiquen en este ejercicio de debate público. Expresó que los

candidatos podrán exponer sus propuestas y debatir ante los profesionistas a partir del convenio que se firme con el IOEEQ, que será la instancia que se encargue de establecer las bases para convocar a los candidatos porque la FECAPEQ sólo será el escenario para que los candidatos se presenten con respeto y apertura hacia todos los candidatos. Dijo que el escenario que ofrece la FECAPEQ pretende ser un espacio de propuestas y no un ring político, por lo que probablemente en enero se firmará el convenio con el IEEQ para que se haga la convocatoria a partir de las bases que el propio Instituto Electoral establezca y se lleven a cabo debates de altura a partir de una temática específica. (N, SÍGUELO p. 3)

QUERÉTARO ESTÁ PREPARADO PARA VOTAR POR CANDIDATOS GAYS

Por Redacción

Y otros grupos afectados por la discriminación. "Querétaro está preparado para votar por candidatos gays y otros grupos afectados por la discriminación". Así lo afirmó Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, Presidente de SOS Discriminación Internacional Querétaro, México y Maestro en estudios de género, identidad y ciudadanía por la Universidad de Huelva, España. Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) anunciara el inicio del proceso electoral en la entidad. Al mismo tiempo, el activista queretano convocó a la diversidad sexual (lesbianas, gays, bisexuales, travesti, transgéneros, transexuales e intersexuales --LGBTTTI--) y otros sectores en situación de vulnerabilidad (jóvenes, mujeres, indígenas, personas con capacidades diferentes, migrantes, adultos mayores) que son afectados por la discriminación, a participar como candidatos en las próximas elecciones. También, recordó a los políticos que aspiran a cargos de elección popular en 2015, que la diversidad sexual y los demás grupos en situación de vulnerabilidad también podrán darles voto de castigo, al no votar por ellos por no haber sido incluyentes durante sus gestiones como funcionarios públicos.

http://informativoqro.blogspot.mx/2014/10/queretaro-esta-preparado-para-votar-por.html

DENUNCIAN EN REDES NUEVO "PROSELITISMO" DE HÉCTOR GONZÁLEZ EN CORREGIDORA

Por Adrián Quino/ADN Informativo

En esta ocasión, nuevamente circula en redes sociales imágenes donde González Flores utilizaría a la CEA para hacer supuesto proselitismo. A través de pintas en las bardas, se puede observar un mensaje donde indican las labores de la dependencia, sin embargo, destacan las letras "H" y "G", mismas que son pintadas con color rojo. "Hemos incrementado 220% en tomas de agua instaladas Generando beneficios a 195 localidades". Debajo de la frase están los slogans del Gobierno Estatal "Agua cerca de todos. GOBIERNO DE SOLUCIONES", destacando nuevamente la última palabra al estar pintada en color rojo. Al lado izquierdo de la leyenda, está la imagen de la Comisión Estatal de Aguas, seguido del texto "Administración Corregidora". Aunque el IEEQ indicó que se investigarían los presuntos actos de campaña de Héctor González, el funcionario ha informado en constantes ocasiones que él no está enterado de ninguna denuncia formal en su contra.

http://adninformativo.mx/denuncian-en-redes-nuevo-proselitismo-de-hector-gonzalez-en-corregidora/

NO IMPUGNARÁ BÁEZ A YOLANDA ELÍAS CALLES NI A JESÚS URIBE PUES CONFÍA EN…

El dirigente del PAN en la entidad, José Báez Guerrero aseguró que no impugnará la designación de los consejeros del IEEQ, Yolanda Elías y Jesús Uribe, pues confía en la elección del INE.

http://inqro.com.mx/2014/10/08/no-impugnara-baez-a-yolanda-elias-calles-ni-a-jesus-uribe-pues-confia-en/

PAN AVALA A YOLANDA ELÍAS CALLES

Por Irán Hernández

El presidente de Acción Nacional en la entidad, José Báez Guerrero, dijo será "borrón y cuenta nueva" para la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, añadió que este partido no impugnará la designación de los nuevos consejeros. Dejó en claro que este partido califica como parcial el trabajo de Calles Cantú, al frente del Consejo General del pasado Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sin embargo señaló que comenzó una nueva etapa y espera que en esta ocasión, realice su trabajo con apego a la ley. No mira, yo creo que el partido no va a impugnar esta designación, por supuesto que las diferencias fueron públicas, evidentes y claras, pero también entendemos que se abre una nueva etapa, que se hizo un nuevo proceso, pero que si estas personas sortearon satisfactoriamente el examen, la entrevista, pues será responsabilidad de los consejeros del INE que los volvieron a ratificar en el cargo. Al finalizar, Báez Guerrero comentó que el voto de confianza de los nuevos consejeros se irá legitimando con los hechos, específicamente en las próximas elecciones, pues será la primera prueba. (C. p.4)

PAN AVALA A CONSEJEROS

Por Olivia Lara

Luego de que la senadora Marcela Torres Peimbert declarara en entrevista con **EL UNIVERSAL** Querétaro que la opción del Partido Acción Nacional (PAN) es claramente el senador Francisco Domínguez Servién, el coordinador de la bancada del albiazul en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, insistió en que no es momento para asegurar nombres de las elecciones de 2015, ya que cualquier militante podrá participar en la contienda. El diputado local recordó que será hasta febrero del siguiente año cuando se darán a conocer formalmente a los candidatos de los distintos partidos políticos. En otro tema, el también presidente de la Junta de Concertación Política en el Congreso celebró la propuesta que presentó el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, de blindar ante el crimen el siguiente año electoral, al investigar a sus candidatos para prevenir cualquier relación con el narcotráfico, así como evitar el uso de recursos públicos para la propaganda. (EUQ, 1)

REITERA SU VOTO DE CONFIANZA PAN A CONSEJEROS REELECTOS

Por Candhy Escalante

No impugnará el Partido Acción Nacional la designación de Yolanda Elías Calles Cantú ni de Jesús Uribe Cabrera como integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aseguró el líder del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, al señalar que existen evidencias "claras" que afirman la postura imparcial de la ex presidenta del IEQ. El líder del PAN en la entidad dijo que dará un voto de confianza a la actuación que tendrán los nuevos consejeros del IEEQ, luego de que Partido Movimiento Ciudadano declarara en días pasados que ellos por su parte sí están dispuestos a impugnar la llegada de Elías Calles y Uribe Cabrera. "Yo creo que el partido no va a impugnar esta designación, por supuesto que las diferencias fueron públicas, evidentes y claras, pero también entendemos que se abre una nueva etapa, que se hizo un nuevo proceso, pero que si estas personas sortearon satisfactoriamente el examen, la entrevista, pues será responsabilidad de los consejeros del INE, que los volvieron a ratificar en el cargo", dijo. Aclaró que este voto de confianza será legitimado con los hechos y actos que realizarán como parte de su labor en el organismo electoral, al señalar que ellos como Partido Acción Nacional desean comenzar esta nueva etapa de la mejor manera. Sin embargo, explicó que si detectan que alguno de los siete consejeros violenta la ley o no se conduce con parcialidad será denunciado y señalado por el organismo que él representa en la entidad. "Darles un voto de confianza que se irá legitimando en los hechos, cuando veamos que el Instituto o cualquiera de los siete consejeros violenten la ley o se conduzcan con parcialidad, lo vamos a señalar y a denunciar, pero hoy en día queremos arrancar el proceso con un borrón y cuenta nueva y no estaríamos presentando ningún recurso",

comentó. En cuanto al caso del diputado Braulio Guerra Urbiola, referente a la resolución que emitió un Tribunal Federal que señalaba que el IEEQ debería revisar la denuncia interpuesta por el PAN por presuntos actos de precampaña del priista, Báez Guerrero aseguró que es un asunto del pasado y que será el actual Consejo el que determine si hay o no responsabilidad. Para concluir, el presidente del Comité Estatal del partido albiazul dijo que este acto demuestra que el anterior Consejo, presidido por Elías Calles Cantú no "quiso o no pudo" conocer el tema. "Lo que instruye es que sí conozca el Instituto local de la denuncia que presentó el Partido Acción Nacional, eso nuevamente demuestra que el Instituto anterior no quiso o no pudo conocer este tema por interés político, pero (…) ya quedó en pasado, vamos a ver con el representante cómo va el cauce". (PA, 4)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/10/09/reitera_voto_confianza_pan_consejeros_reelectos_16377_1013.html

PIDE PES CLARIDAD EN RECURSOS DE PARTIDOS

Por Norma Ayala

El Partido Encuentro Social (PES) en Querétaro exhortó a las autoridades electorales de la entidad a verificar el financiamiento público que reciban los partidos para los comicios de 2015, mismo que debe ser transparentado, evitando con ello que sean recursos provenientes del crimen organizado. Gustavo Buenrostro, presidente del PES, recordó que el financiamiento público es revisado por las autoridades electorales, verificando que el dinero que gastan sea utilizado en elementos que estén permitidos. Sin embargo, señaló que la problemática radica en los recursos privados que reciben los institutos, siendo en este rubro donde aparecen "focos amarillos e incluso rojos". "Recientemente, se reportó la captura de Héctor Beltrán Leyva, quien vivía plácidamente en Querétaro, acompañado por un joven queretano político que está vinculado con el crimen organizado. Es en esto donde se genera un signo de interrogación, de hasta dónde está penetrando el crimen en la política", dijo. Externó la preocupación que tiene su partido acerca del financiamiento privado que reciben los intitutos, el cual, dijo, debe ser vigilado por las autoridades electorales, tanto federales como locales, sobre todo por el inicio de los procesos de 2015. "Las autoridades electorales deben poner mucha atención, sobre todo en las próximas elecciones, de cuál es el origen del financiamiento que se están utilizando", refirió Buenrostro. De igual forma, negó que el Partido Encuentro Social haya tenido algún tipo de relación con Beltrán Leyva, esto a diferencia, dijo, de la relación que si mantuvieron otros dirigentes de partido con este narcotraficante, como es el caso de Ricardo Astudillo, dirigente estatal del Partido Verde, quien debe explicar claramente cuál es realmente su vinculación. "Hacemos un llamado a todos los partidos a que tengan mucho cuidado con lo que es el origen del financiamiento, del dinero que están recibiendo, los partidos de nueva creación vamos a recibir mensualmente 29 mil pesos aproximadamente, a diferencia de los partidos ya creados, a eso hay que agregarle las cuotas de los funcionarios", destacó el dirigente del Partido Encuentro Social. (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/09-10-2014/pide-pes-claridad-en-recursos-de-partidos

COLUMNA TRAS LA VERDAD

IEEQ SUBORDINADO AL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

Por Héctor Parra

Ayer 7 de octubre el Consejo General del INE dio formalmente inicio al proceso electoral 2014-2015, no sin antes haber condicionado al IEEQ a regirse bajo las atribuciones de una Ley General y una Ley local debilitada. Es la primera vez que el órgano nacional electoral tiene facultades supra legales que le permiten ejercer atribuciones tales como el haber nombrado a los consejeros electorales locales, quienes a la vez

dependerán de un presupuesto local y no federal; organismo constitucionalmente autónomo, que significa no depender de ninguno de los tres poderes públicos. Y todo bajo un nuevo sistema jurídico creado apenas hace unos meses circunscrito a "pactos políticos" que obligaron a las legislaturas de los Estados a subordinar a los Institutos locales al nacional, que no federal, lo que al final es exactamente lo mismo. No todo es malo, dependerá del resultado que arroje el trabajo de coordinación que de manera "mancomunada" deben realizar ambos Institutos. El INE tendrá el control del sistema informático de rendición de gastos de los partidos políticos durante las campañas, en línea, recibirá y hará públicos los gastos que realicen los partidos políticos; el IEEQ ya nada tendrá que hacer en esta ocasión, solo observará cómo gastan el dinero que es producto de las prerrogativas que otorga el mismo Instituto local, quien a su vez recibe la transferencia de dinero del presupuesto del Estado. Entonces ¿En qué momento la Entidad Superior de Fiscalización podrá fiscalizar esos dineros públicos del Estado de Querétaro? Incógnita que aun no se desentraña. Otra de las atribuciones que abandonó el IEEQ, producto de la reforma electoral, fue la derogación de todos los artículos que regulaban la conformación y facultades de las mesas directivas de casilla. No hay un solo artículo en la Ley Electoral del Estado que, por excepción, pueda regular la recepción, escrutinio y cómputo del voto el día de la jornada electoral. No se dejó nada en la Ley. Esa delicada y trascendente función que consiste en la recepción de los votos por parte de los ciudadanos que confían en el conteo de los mismos, son quienes entregarán los paquetes electorales a los Consejos Municipales y Distritales, también fueron eliminadas; ahora esta atribución queda a cargo del INE, órgano nacional que cargará con la delicada responsabilidad de custodiar los votos que darán triunfos y derrotas a los partidos políticos. La capacitación a los integrantes de las mesas directivas de casillas, en lo sucesivo, solo puede hacerlo el INE; la decisión y determinación de los domicilios en que se instalarán las casillas, es otra actividad que ya no realizará el IEEQ. Nuevas reglas, nuevas atribuciones en materia electoral que entremezclan los Institutos Electorales. Bajo el esquema democrático y legal que hoy nos rige, esperamos que haya exacta coordinación y entreguen buenos resultados a los queretanos. (EC p.4 y EUQ, 11)

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES
IDEAS FUNDAMENTALES

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

Es un gusto regresar a las páginas del A.M. de Querétaro, en las que ya en dos momentos he tenido la oportunidad de compartir reflexiones sobre diversos temas, siempre dentro del marco amplio del título de esta columna: Temas constitucionales. Mi intención es retomar en esta nueva serie, el análisis de asuntos vinculados tanto con nuestro Constitución nacional, como con la particular de Querétaro, y la de las otras latitudes. Esto es relevante, en tanto se trata de textos normativos que contienen derechos y obligaciones, así como la forma de articular políticamente a una nación o entidad; así, en el fondo se trata de participar en la discusión pública de los, justamente, asuntos públicos. Considero como una obligación, el expresar claramente mis convicciones sobre diversos conceptos, a los que constantemente haré referencia en mis participaciones. Me parece un compromiso personal y una forma de permitirles a los lectores que al conocerlas puedan tomarlas en cuenta al analizar mis futuros artículos. En primer lugar, estimo que lo que llamamos leyes, son textos normativos; y que la norma es el encuentro creativo del texto previsto por el legislador y la realidad que se plasmó como supuesto, mediado por la intervención de una autoridad o incluso un particular. En segundo lugar, siguiendo las ideas de Ronaldo Tamayo, no veo en una Constitución exclusivamente un texto que podamos obtener en una biblioteca o librería, sino una "función", muy concretamente por referencia a México, aquella que se concentra en la distribución de competencias entre federación, entidades, municipios y distrito federal; función que además se ocupa de los contenidos que los actos de las autoridades pueden realizar. Por lo tanto, al texto propiamente llamado "Constitución", debemos sumar tratados internacionales y leyes generales, en tanto distribuyen competencias. Como tercera

convicción, considero al derecho comparado como un mecanismo que permite conocer la experiencia de otros países y entidades, de manera que la toma de decisiones de reformar o interpretar un texto jurídico, pude tener como referencia lo sucedido en otras latitudes. Además de lo anterior, estimo que la interpretación jurídica es una labor compleja que está regida por las propias disposiciones de los textos normativos; que en el estado constitucional, democrático y cultural de derechos en que vivimos, obliga a una interpretación conforme tanto con la Constitución como con los tratados, así como favorable al ejercicio de los derechos antes que a su limitación. Lo anterior implica un esfuerzo por que cada autoridad, en el ámbito de sus competencias, encuentre el sentido, de las leyes y reglamentos, quesea acorde con las obligaciones internacionales de nuestro país, así como con el texto constitucional y el respeto a los derechos fundamentales. México es una nación en la que la Constitución es discutida y reformada, justamente porque se considera relevante; en Querétaro la Constitución particular es un tema de análisis académico, y de la mayor importancia practica en el ejercicio público. Discutir así, los temas constitucionales, es hablar de lo público, en público. (AM P. 4)

EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Por Alfredo Flores Ríos, ex Consejero Electoral del IEEQ

San Juan del Río, Qro., 07 de octubre.- Indudablemente los resultados electorales son un instrumento ineludible de trabajo para los principales actores de cada proceso electoral, como los ciudadanos, fuerzas políticas y organismos electorales; también, resultan fundamentales para comprender la vida democrática en una entidad, ya que gracias a estos datos es posible analizar el comportamiento de los electores en cada demarcación. Las pasadas elecciones locales se distinguen por una gran participación ciudadana, que superó el 66%; se presentó un alto grado de competitividad de las fuerzas políticas y, sobre todo, una dinámica de alternancia en el poder; elementos clave que dan garantía de un régimen democrático. Es importante destacar que en el estado de Querétaro el sentido en que un ciudadano emite su voto a favor de un partido político no se relaciona directamente con indicadores tradicionales que se consideran comúnmente en estudios de comportamiento electoral, tales como la eficiencia gubernamental en el periodo anterior en una administración específica, los indicadores económicos, la identificación regional o adquisición de características que se relacionan con su pertenencia a zonas urbanas o rurales. La ciudadanía que habita en nuestra entidad cuenta con la particularidad de determinar su afinidad con base a la evaluación de la propuesta que el candidato efectúe durante su promoción, así como el trabajo que realizan las redes de apoyo que los partidos construyen –actividad que toma tiempo y esfuerzo institucional, exige organización y proyectos planteados con seriedad al interior de cada fuerza política-. En el estado de Querétaro para comprender el comportamiento electoral se requieren considerar nuevas variables en las proyecciones o estudios electorales, ya que al revisar los datos obtenidos de las últimas elecciones locales, se distingue que las regiones y las condiciones rurales y urbanas no explican ampliamente el resultado como en otros estados; por lo anterior, se puede afirmar que en nuestro estado se presenta un fenómeno político que va más allá de estas variables comunes, y que para reflejar una composición de las preferencias partidistas, como alineamientos de ciudadanos con un partido político específico se precisa considerar un cambio cualitativo en la definición de variables que tengan posibilidades de explicar los resultados del sufragio. También implica para los partidos políticos, la difícil tarea de modificar y emprender nuevas estrategias que permitan obtener el apoyo electoral de los ciudadanos. El cambio cualitativo que el sistema partidario en nuestro estado presenta aún no tiene una clara dirección, aunque parece orientarse a una lectura racional en el comportamiento de los electores y no atiende a alineamientos por parte de la ciudadanía queretana respecto de un partido en concreto que no puedan ser cambiantes; es posible afirmar que no se tiene nada asegurado ni definido con los electores queretanos, ya que las respuestas en las urnas por su parte devienen de una evaluación del candidato en particular, además de que influye en gran medida la labor de

convencimiento que pueda hacer el partido de los candidatos que proponga para los cargos electivos que le interese ocupar con sus candidatos.

http://www.estrategiainfo.com/#!estrategia-electoral/c1c3g

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CONCLUYE FUNCIONES LA SALA ELECTORAL

Por Malena Hernández

El Tribunal Superior de Justicia dio a conocer el acuerdo de pleno por el cual se determina la conclusión de las funciones de la Sala y la modificación de su denominación. El documento del Poder Judicial del Estado de Querétaro concluye sus funciones en materia electoral, aunque continuará conociendo de los procedimientos que en materia electoral se encuentren en trámite ante esta Sala, hasta su conclusión. Asimismo, explica que a partir del martes 7 de octubre, la Sala Penal de la denominada "Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia", la cual está conformada por la Magistrada Araceli Aguayo Hernández y los Magistrados Arturo González de Cosío Frías y José Antonio Ortega Cerbón (…) El jueves 2 de octubre la Cámara de Senadores designó a 67 magistrados electorales locales, los cuales conforman ya los órganos jurisdiccionales en materia electoral de 17 entidades de la República. Los magistrados que rindieron protesta el pasado lunes 6 de octubre para conformar el órgano jurisdiccional de Querétaro son: Cecilia Pérez Zepeda; propietario por 3 años, Sergio Arturo Guerrero Olvera; propietario por 5 años, Gabriela Nieto Castillo; propietario por 7 años, Martín Silva Vázquez, supernumerario; Magdiel Hernández Tinajero, supernumerario. (AM, 4)

LA SALA ELECTORAL AHORA SERÁ SEGUNDA SALA PENAL: TSJ

Por Redacción

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado, acordó modificar la denominación de la Sala Penal y de la Sala Electoral, así como la conclusión de funciones en materia electoral. Se determinó que la Sala Electoral concluye sus funciones en materia electoral, sin embargo continuará conociendo de los procedimientos que en materia electoral se encuentren en trámite ante esa Sala, hasta su conclusión. A partir del 7 de octubre de 2014, la actual Sala Penal se denomina Primera Sala Penal del TSJ, integrada por la Magistrada Araceli Aguayo Hernández y los Magistrados Arturo González de Cosío Frías y José Antonio Ortega Cerbón. (N, SÍGUELO p. 3)

DEBEN ENDURECER FILTRO ELECTORAL PARA EL 2015

Por Arlene Patiño Flores

El líder estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, pidió a los partidos políticos vigilar los orígenes del financiamiento privado que reciben. De acuerdo con el líder del PES, ante el inicio del proceso electoral del 2015 es inminente que las autoridades electorales pongan atención. Buenrostro Díaz se refirió en específico a la situación por la que actualmente atraviesa el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al relacionarse a uno de sus ahora ex militantes -Germán Goyeneche Ortega, expulsado el 4 de octubre del partido político- con el líder del cártel de los Beltrán Leyva, que pone en tela de juicio su financiamiento. "Las autoridades electorales deben poner mucha atención, especialmente en estas próximas elecciones, cuál es el origen del financiamiento que se está utilizando. En el caso de esto que sucedió en el PVEM, por supuesto que el partido debería explicar perfectamente su vinculación con este personaje que hoy está señalado como parte del crimen organizado", comentó. De igual manera, el líder del PES realizó un llamado a las autoridades estatales a revisar los protocolos de seguridad, pues consideró que no es posible que en la entidad estén habitando personas que integran organizaciones criminales. "Son peligrosos,

envenenan el cuerpo, alma de miles de jóvenes, destrozan familias enteras y asesinan. Estas personas son dañinas a la sociedad", declaró. LISTAS BAJO LA LUPA. El líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, informó que solicitará a las autoridades correspondientes los antecedentes de los candidatos que pretendan impulsar para el próximo proceso electoral. Manifestó que es responsabilidad de todos el evitar que se postulen quienes se vinculen con la delincuencia organizada, como en el caso de Iguala, Guerrero. La militante del PRD, Carmen González, pidió no criminalizar a las militancias; sin embargo, será la comisión de candidaturas la que estudiará y corroborará la información acerca de los candidatos.

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/10/08/deben-endurecer-filtro-electoral-2015

PIDE DIÓCESIS A POLÍTICOS TRANSPARENTAR SUS GASTOS

Por Yanely Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 8 de octubre de 2014.- De acuerdo con las autoridades de la Diócesis de Querétaro, ante los tiempos electorales que esta por vivirse en la entidad, es necesario que los involucrados en estos procesos transparenten sus recursos, con ello dar certeza de que no son financiados por el crimen organizado. Saúl Ragoitia, vocero de la Diócesis, informó que actualmente se vive en un estado de vulnerabilidad y de tentación, por ello la confianza que deben generar las instituciones, una condición que todos los ciudadanos anhelan "un estado de derecho". "Es una invitación continua y una exigencia dentro de la democracia, porque si queremos generar esta condición, es necesario generar confianza, transparencia, honestidad, sobre todo por los tiempos electorales que se están viviendo" señaló.

http://adninformativo.mx/pide-diocesis-a-politicos-transparentar-sus-gastos/

ESTARÁN MUY BIEN VIGILADOS RECURSOS DE PARTIDOS: BGU

Por Candhy Escalante

Como un sistema "sumamente rígido" calificó el diputado Braulio Guerra Urbiola el mecanismo con el que las autoridades verificarán que los recursos que utilicen los partidos políticos, tanto para sus gastos corrientes como para las campañas provengan de actividades regulares. El también coordinador del Partido Revolucionario Institucional señaló que con las reformas que se han aprobado tanto a nivel federal como estatal se cuenta con un mandato de ley que permite la atribución de facultades para revisar las cantidades que gastan. "Éste es un mandato de ley, es una de la facultades que tienen ya las procuradurías, que tiene unidades especializadas e investigación hoy más que nunca los recursos de los partidos políticos de financiamiento o cuotas están extremadamente vigilados, supervisados y analizados por la autoridad electoral", dijo. (PA, 4)

PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Por Jesús Rodríguez Hernández

A muchos de los militantes o simpatizantes de algún partido político le anima y compromete la idea de vigilar que se cumpla su reglamentación interna "El derecho de toda persona a participar en el gobierno de su país, sea directamente o por medio de representantes libremente elegidos, y a tener acceso en igualdad a las funciones públicas, siendo la voluntad del pueblo, expresada en elecciones auténticas y periódicas por sufragio universal, igualitario y secreto, la base de la autoridad del poder público". Es el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, y que adicionalmente, consagra el derecho a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación. Vale tener en primer plano estos principios, pues ha dado inicio el proceso electoral en nuestro país y es un evento al

que todos estamos, no solo invitados, sino obligados a participar. De esta forma estamos ya inmersos en un proceso que despierta en cada uno la inquietud de participar en elecciones libres y transparentes; y la exigencia de que el marco en el que habrán de realizarse las elecciones, garantice el respeto al voto directo, personal, libre y secreto. Esta semana fuimos testigos de la designación, por parte del Senado de la República, de los magistrados de los tribunales electorales de los 17 estados en los que habrá elecciones, incluido Querétaro; los senadores han cumplido también con emitir las reglas que deben garantizar que el proceso se realice en el marco de la justicia electoral, queda ahora la responsabilidad a cada uno de los ciudadanos de vigilar que sí se cumplan. A muchos de los militantes o simpatizantes de algún partido político le anima y compromete la idea de vigilar que se cumpla su reglamentación interna, que se apliquen correctamente sus sistemas de elección de candidatos, los mecanismos de justicia electoral establecidos en sus estatutos y que se respeten los derechos político-electorales de cada militante. Párrafos arriba hablábamos de la exigencia que la ciudadanía hace para que en los procesos electorales se garantice el respeto al voto, pues es a través de este como la ciudadanía manifiesta y participa en el ejercicio del poder; con su voto la ciudadanía legitima al Estado. Nuestra Constitución, al igual que lo hacen las de muchos otros países en el mundo, establece que la soberanía radica en el pueblo, es decir, esta se hace realidad en la medida en la que se garantiza el derecho y el respeto al voto. Desde luego, no es solo sufragando como el pueblo legitima al Estado, es importante su participación a lo largo de la campaña, pues esta representa una oportunidad de comunicación entre la ciudadanía y quienes aspiran a ocupar un cargo. La sociedad y los partidos políticos se ven más unidos cuando se lleva a cabo un proceso electoral. Hemos dicho también que mediante el voto es como la ciudadanía legitima al Estado, sin embargo, es importante precisar que esta legitimación es en cuanto a forma, es decir, nombra a sus representantes, pero el poder del elegido es limitado; no puede haber un poder absoluto en un Estado Constitucional Democrático. Queda claro que la ciudadanía, mediante su voto, no legitima todos los actos del poder. Ha comenzado el proceso electoral 2014-2015, están en juego 2 mil 159 cargos de elección popular; se renovarán las 500 curules de la cámara de diputados, 9 gubernaturas, entre ellas la de Querétaro, 641 diputaciones en 17 entidades federativas, también incluida la nuestra, al igual que los ayuntamientos que en 16 entidades del país serán en total 993 y las 16 jefaturas delegacionales en el Distrito Federal. El proceso ya está en marcha, cada quien tiene un rol particular que jugar, el 7 de junio quedará renovada la geografía electoral del país. Hago votos porque cada mexicano juegue su mejor papel. (EUQ, 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DESCARTA PAN QUE HAYA PRECANDIDATOS

Por Patricia López

QUERÉTARO, 08 de octubre de 2014.- No es momento de designar precandidatos a la gubernatura, aclaró el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la legislatura local, diputado Guillermo Vega Guerrero. Luego de que la senadora panista Marcela Torres consideró que Francisco Domínguez Servíen será precandidato del PAN a la gubernatura, Guillermo Vega puntualizó que hasta febrero del 2015 se conocerá formalmente a los candidatos de los distintos partidos políticos. “En este momento no hay candidatos y por supuesto que yo no descartaría que cualquier otro panista o ciudadano pueda participar para la gubernatura en Querétaro, no está cerrada la puerta, sin duda hoy uno de los políticos queretanos que manifiesta su interés de poder participar es el senador Francisco Domínguez”, afirmó.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Descarta-PAN-que-haya-precandidatos/

PUEDE HABER INTERNA: GVG

Por Candhy Escalante

No es momento para dar a conocer las aspiraciones a cargos de elección popular, aseguró el diputado coordinador del grupo legislativo del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, quien destacó que no se puede descartar que haya otro militante, aparte de Francisco Domínguez Servién, que desee participar en la contienda para la gubernatura. Lo anterior luego de que la senadora Marcela Torres señalara que el ex alcalde panista se muestra claramente como precandidato y asegurara que ella, por su parte, lo apoyaría con toda disposición en la posible campaña que emprendería su compañero Francisco Domínguez. Por lo que el coordinador del grupo legislativo de Acción Nacional aseguró que no es momento para dar a conocer candidatos, pues será hasta febrero del próximo año cuando la Ley Electoral así lo permita. (PA, 1)

ZAPATA DESTAPA A 3 EN CORREGIDORA

Por Aimée Pacheco

En el municipio de Corregidora hay al menos tres tiradores a la alcaldía por parte del PAN. Se trata de Germán Borja, Raquel Jiménez y Mauricio Kuri, quienes aspiran a ser sucesores del presidente municipal, Antonio Zapata Guerrero. La diputada federal, Raquel Jiménez ha manifestado su aspiración de manera abierta para ser la candidata de ese municipio por su partido, y sostuvo que el panismo en ese municipio, independientemente de lo que ocurra en el PRI o en el PVEM, está y seguirá vivo. "El panismo, en Corregidora particularmente está vivo y ha estado vivo siempre, tan es así que tenemos administración panista que ha dado muy buenos resultados y esto nos garantiza en un porcentaje importante, el que podamos seguir gobernando corregidora en 2015-2018". (DQ, 1)

ACUERDAN DIÁLOGO PAN Y GOBIERNO

Por Arlene Patiño Flores

El Partido Acción Nacional (PAN) acordó con el gobierno del estado generar un canal de comunicación para abordar temas electorales y así propiciar un clima de propuestas y cumplimiento de la ley, lo anterior luego de una reunión que sostuvo el líder del albiazul, José Báez Guerrero, con el secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado. “Tuvimos una reunión de cortesía. Fue básicamente para platicar sobre el inicio del proceso electoral y ofrecer de ambas partes un diálogo abierto y directo en los siguientes meses, lo que es muy importante para la vida democrática de Querétaro”, comentó. De acuerdo con el líder del PAN en el estado, esta reunión sirvió para garantizar de ambos lados que el proceso electoral que acaba de iniciar se desarrolle con estricto apego a la ley sin excepción alguna y con la coincidencia de todos los actores involucrados en trabajar, con el objetivo de que haya equidad en las contiendas. “Es una reunión de cortesía política, me parece positivo. El Partido Acción Nacional siempre ha creído en el diálogo, en estos acercamientos transparentes, respetuosos y, en la medida que haya comunicación, esperamos que el proceso avance bien, por lo que nos parece que en un proceso tan competitivo como el que se avecina el diálogo debe ser una herramienta fundamental”, mencionó Báez Guerrero.

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/10/08/acuerdan-dialogo-pan-gobierno

LLAMA BÁEZ A MARCOS AGUILAR A QUE TRANSPARENTE RECURSOS DE SU INFORME

Por Héctor Ayala

Querétaro, Qro., 8 de octubre de 2014.- Ante los cuestionamientos hechos por parte de diferentes medios de circulación local a Marcos Aguilar Vega, y Francisco Domínguez Servién, diputado Federal y Senador por Querétaro respectivamente, sobre los recursos destinados en difusión y promoción de informes, el dirigente Estatal de Acción Nacional, José Baéz Guerrero, llamó a transparentar los recursos aunque sean privados.

"Yo creo que los recursos que haya destinado para su informe que provienen del Congreso de la Unión quiera o no estarán transparentados, yo sí creo que debe de caber esa sensatez de informar los gastos que tuvo y que no son parte de los recursos de la cámara". Puntualizó que si bien Aguilar Vega desconoce cuántos espectaculares se han colocado en el municipio, puede solicitar la información a su equipo de trabajo, sobre cantidades, costos y nombre de la empresa encargada de la difusión, aunque reiteró la exigencia de dichos datos debe ser pareja para todos los diputados de las distintas fuerzas políticas, o funcionarios de primer nivel. "Creo que debe haber alguien en su equipo que los tenga, y además, son empresas reconocidas públicas, 4 o 5…debe de caber la sensatez y un esfuerzo por transparentar lo más que se pueda". Respecto al despacho del que supuestamente Marcos Aguilar obtuvo sus recursos para financiar su informe, adicional a su sueldo, Báez Guerrero precisó que la ley no le obliga, aunque precisó que del tiempo que lleva de conocer a Aguilar Vega, desconoce si en alguna ocasión ha litigado o no.

http://adninformativo.mx/llama-baez-a-marcos-aguilar-a-que-transparente-recursos-de-su-informe/

QUERÉTARO: NIEGA MARCOS AGUILAR VEGA PROMOCIONAR SU IMAGEN

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El diputado federal Marcos Aguilar Vega se rehusó a informar el monto del dinero que ha asignado para los cientos de anuncios que destacan su imagen y su nombre a lo largo de la ciudad de Querétaro. El legislador se había destacado por empujar a favor de la transparencia aquellos asuntos donde, incluso, la Ley no obligaba a los gobernantes a transparentar cómo se gastan los recursos públicos. Esta ocasión Marcos Aguilar se escudó en que lo gastado en su segundo informe legislativo, es decir, en un acto relacionado a su puesto público, lo hizo con recursos de su patrimonio, razón por la cuál no informará cuánto ha gastado. El legislador federal panista, quien es uno de los aspirantes a la alcaldía de Querétaro, dijo que él difiere de quienes piensan que los anuncios de su campaña destacan más su imagen personal y su nombre. "No comparto ese punto de vista, me parece que en el momento que se agrega el concepto #informeparatodos.com estoy haciendo una invitación a la sociedad para que pueda participar de la información que yo he subido a este portal y con ello conozca los resultados de mi trabajo legislativo". Aguilar Vega tampoco precisó el nombre de la empresa que diseñó su campaña, el personal que tiene asignado para comunicación social o la cantidad de anuncios que mandó colocar en la ciudad. Se limitó a decir que lleva 100 mil pesos gastados, que corresponden a recursos públicos, pero del recurso privado dijo que no le informará a la gente sobre lo que ha costado difundir su segundo informe legislativo. "A las personas que están enojadas pues les recomendaría que tengan capacidad para recibir la información que yo estoy llevando como resultado de mucho trabajo legislativo y me tranquiliza una parte, que en función de un número de habitantes, son muy poquitos los que se están quejando, contra muchos que están obviamente satisfechos porque hay un diputado que les está informando". El diputado federal panista se mostró extrañado por recibir cuestionamientos de la campaña que realiza, porque considera que no se cuestiona igual a otros actores políticos en el estado.

http://www.libertaddepalabra.com/2014/10/queretaro-niega-marcos-aguilar-vega-promocionar-su-imagen/

PRI

PRI REVISARÁ PERFILES DE CANDIDATOS... ¡DEL PVEM!

Por Armando Ruiz Muñoz

Al respaldar la decisión del Verde Ecologista a nivel nacional para que la PGR revise los antecedentes no penales de sus militantes en todo el país, el presidente del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, indicó que su partido revisará también los perfiles de aquellos actores con los que piense ir en alguna coalición en el 2015 emanados de ese partido. En entrevista para DIARIO DE QUERETARO, señaló que cualquier medida que sirva para abonar a la democracia. Y a la elección de los mejores candidatos para las próximas elecciones será apoyada por el Revolucionario Institucional a fin de que exista total transparencia en los cuadros que aparecerán en las boletas electorales del próximo año. (DQ, 1)

PRD

PRD AVALA SEGURIDAD

Por José Luis Rodríguez Palomares

A pesar de los más recientes acontecimientos que han puesto en entredicho la seguridad en el estado, Querétaro sigue siendo atractivo para hacer vida y negocios de manera tranquila y en paz, afirmó el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia. En rueda de prensa, dijo que precisamente por la tranquilidad que caracteriza a Querétaro es que resaltan los acontecimientos vinculados con la seguridad; "pero lo cierto es que aún no existen condiciones de alarma debido a que la entidad mantiene estándares de seguridad y paz social". Al referirse al caso del queretano Germán Goyeneche, supuesto operador financiero del narcotraficante Héctor Beltrán Leyva y militante del Partido Verde Ecologista de México, el perredista sostuvo que es imposible imponer filtros al ingreso de la militancia en cualquier partido, pues "no somos policía investigadora". (DQ, p9)

LLAMA PRD A MANTENER LA SEGURIDAD EN QUERÉTARO

Por Yanely Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 8 de octubre de 2014.- El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, Carlos Sánchez, refirió que con los recientes hechos de inseguridad en la entidad, como la detención de personas ligadas al crimen organizado, específicamente Héctor Beltrán Leyva, Querétaro se encuentra en emergencia. "Querétaro es una ciudad y un estado seguro que resuelta atractivo para hacer vida y negocios de manera tranquila y en pasividad y debido a esta tranquilidad es que logran contrastar y hacer de notoriedad cada uno de los acontecimientos", aseveró. Ante esta situación, refirió que el PRD exhorta a las autoridades a realizar junto con los diferentes sectores de la sociedad, acciones claras y contundentes que ayuden a mantener la seguridad en el estado.

http://adninformativo.mx/llama-prd-a-mantener-la-seguridad-en-queretaro/

REVISARÁ EL PRD HISTORIAL DE SUS ASPIRANTES 2015

Por Jorge Vargas Sánchez

Para evitar que alguno de sus candidatos a cargos de representación popular en 2015 sea alguien como el presidente municipal de Iguala, Guerrero, quien está ligado con el crimen organizado, los dirigentes partidistas locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) "normalmente revisamos el historial de los candidatos". Sin embargo, dijo el presidente estatal del partido, Carlos Sánchez Tapia, la sociedad debe de involucrase, avisándoles a las autoridades cuando note irregularidades en la vida diaria, cerca de casa, de la

escuela o el trabajo. En rueda de prensa, afirmó que lo anterior es un modo eficaz de evitar que el crimen organizado financie campañas electorales. (PA, 11)

EL CRIMEN ORGANIZADO DOBLEGA A FUNCIONARIOS SE DA CUENTA LÁZARO

Por Verónica Ruiz

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, consideró imprescindible la participación de todos, para mantener los estándares de seguridad y paz social que conserva Querétaro. Por su parte, dijo que para el proceso electoral del 2015, será responsabilidad del PRD analizar a sus candidatos, para lo cual habrán de solicitar ante las instancias correspondientes la información sobre las cartas de antecedentes no penales. “Dentro del PRD siempre es uno de los requisitos que solicitamos, desde hace dos o tres procesos electorales –tanto a nivel estatal como local- se envía una lista de los candidatos para que dé una respuesta la parte gubernamental”, dijo. (N SIGUELO p.2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MC: NO AL PAN

El partido Movimiento Ciudadano no hará alianzas electorales con el Partido Acción Nacional en Querétaro, afirmó María Elena Orantes López, Secretaria General de Acuerdos de dicho instituto político, corrigiéndole así la plana al dirigente estatal, José Luis Aguilera Ortiz, quien ha dicho públicamente que están en pláticas tanto con el PAN como el PRI para establecer coaliciones. Incluso llegó a decir en una rueda de prensa reciente que si en este momento se requiriera tomar una determinación al respecto, la alianza la harían con el PAN. Sin embargo, al ser entrevistada vía telefónica para el noticiario radiofónico ABC DIARIO 107.9, Orantes anunció que "nuestros órganos nacionales han determinado que en esta elección para diputados federales en todo el país, incluido Querétaro, Morelos, DF nosotros vamos a hacer una sola alianza y será sólo con los ciudadanos de México". En Querétaro, añadió, no tenemos por supuesto ninguna decisión, y además con el PAN no vamos a ir, eso sí es una definición del órgano supremo y de la Coordinadora Ciudadana Nacional; el PAN no está en nuestras alianzas. La Secretaria General, segunda en importancia después del presidente Dante Delgado Rannauro en la estructura de este partido, dijo que por este motivo nosotros tenemos una enorme posibilidad de ser el instituto electoral de mayor crecimiento al tener una identidad propia sólo como Movimiento Ciudadano, igualmente para las candidaturas para los Congresos locales y en las alcaldías también vamos solos en todos los procesos. Habrá posibilidad, aclaró, de pensar en algunos municipios estratégicos en donde Movimiento Ciudadano tenga fuerza, que podamos ir en algunas candidaturas comunes, pero no con el PAN, el PAN está descartado para hacer alianza en este proceso. En cambio, "estamos trayendo panistas reconocidos, invitando panistas a sumarse a este proyecto de ciudadanos porque ante un PAN muy deteriorado, muy desecho, muy desvirtuado, Movimiento Ciudadano se convierte en una gran opción para aquellos que no han sido valorados en otras fuerzas políticas (DQ, principal)

N: ABREN EL CIRR

Por Aracely Tovar M.

Tras destacar el trabajo que a dos años de administración ha realizado la presidenta del DIF Municipal, Lucy Huber de Loyola, la titular del DIF Nacional, Laura Vargas y la presidenta del DIF Estatal Sandra Albarrán de Calzada, encabezaron la inauguración del Centro Integral de Rehabilitación Regional de Santa Rosa Jáuregui, que atenderá a niños que presentan alguna discapacidad. (N principal)

AM: MULTARÁN EMPRESAS EN QUERÉTARO POR NO DAR FACTURAS

Por Cecilia Conde

El **Servicio de Administración Tributaria** (SAT) ha detectado que empresas en el estado no remiten facturas a los consumidores que las solicitan, con el pretexto de que las enviarán posteriormente por correo electrónico; sin embargo, en algunos casos no es así. **Guillermo Corona Salinas**, administrador local del **SAT**, hizo un llamado a que las empresas **emitan la factura de manera impresa**, ya que, de no hacerlo, podrán recibir multas que van desde los 12 mil pesos hasta 60 mil pesos y, en caso de reincidir, se puede clausurar de tres a cinco días el establecimiento. "Si el contribuyente le pide la factura, tendrá que dársela impresa**.** (AM, principal)

PA: IGLESIA VS CÁMARA

Por Jorge Vargas Sánchez

Modificar el Código Civil del estado para permitir la unión entre personas del mismo sexo es un tema que los legisladores deben consultarle a la gente antes de proceder a reformarlo, afirmó el Vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega. "Nos extraña que ante supuestas mentalidades vanguardistas, se promuevan acciones legales", dijo el religioso cuando fue preguntado sobre la reciente primera unión entre un par de mujeres y la posibilidad de que los diputados reformen dicho Código. Después de precisar que la jurisprudencia no es materia de la religión, dijo, sin embargo, que la Iglesia no puede cambiar la doctrina, al contrario, persiste "en anunciar la buena nueva que es la vida". (PA, principal)

EUQ: VERIFICAN GASOLINERAS PARA EVITAR CORRUPCIÓN

Por Domingo Valdez

Las autoridades federales supervisan que las Unidades de Verificación (UVA) que revisan las bombas despachadoras de gasolina trabajen de manera correcta para evitar la venta de hologramas a establecimientos que no cumplan con los estándares de calidad y medición. En entrevista, la subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, María del Rocío Ruiz Chávez, dijo que "tenemos autorizadas Unidades de Verificación que cada año verifican las bombas despachadoras de gasolina, a veces no lo hacen con el rigor que se requiera, incluso llegan a defraudar con la venta de hologramas, entonces la Dirección General de Normas, junto con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) estamos haciendo una vigilancia de las unidades que se refieren a medidas". La funcionaria señaló específicamente en este caso para ver cuál está funcionando bien y la que no se cancela inmediatamente, incluso se llega a sanciones penales, porque si alguien vende un holograma o defrauda al consumidor ya tiene que haber una sanción de tipo judicial. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

RECHAZAN DIPUTADOS QUE LEGISLATURA SEA ARENA POLÍTICA

Por Patricia López

QUERÉTARO, Qro., 09 de octubre de 2014.- La Legislatura Local no será arena electoral, porque mantendrá el diálogo para sacar adelante los 10 acuerdos pendientes en la agenda legislativa común, afirmó el coordinador de la fracción del PAN, diputado Guillermo Vega Guerrero. Sostuvo que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) le apuesta a seguir por el camino de los acuerdos y así se comprometió ante la Junta de Concertación Política. "Tengo la certeza y compromiso de que nuestro presidente de la mesa directiva, diputado Marco León, buscará dar continuidad a esta agenda que se estableció con Braulio Guerra y nos ha dado la posibilidad de tener buenos acuerdo, que no se vuelva la legis arena electoral", señaló.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Rechazan-diputados-que-Legislatura-sea-arena-politica/

PODER EJECUTIVO

MEJORARÁN ATENCIÓN A MUJERES VIOLENTADAS

Por Redacción

Con el compromiso de garantizar el respeto a la dignidad e integridad de las mujeres, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y el municipio de Querétaro firmaron con convenio de colaboración para atender de manera especializada a las víctimas de violencia y delitos de género. El procurador Arsenio Durán y el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola, signaron el documento en el que ambas dependencias buscan garantizar el respeto a la dignidad de las mujeres. La PGJE y el municipio de Querétaro se comprometen a brindar atención especializada a las mujeres víctimas de violencia y de delitos por motivos de género dentro de sus respectivas competencias y jurisdicciones. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

AFECTARÁ A 10 MIL APAGÓN ANALÓGICO

Por Carolina Sánchez

En el estado de Querétaro, el denominado "apagón analógico" afectaría a 10 mil personas; cierre de 2014, la Sedesol entregará a los estados un listado de los ciudadanos que se verán beneficiados con un nuevo televisor. En entrevista, el delegado en Querétaro de esta dependencia, Manuel Pozo Cabrera, informó que aún no se tiene la información del dinero y el número de dispositivos que se entregarán. Sin embargo, afirmó, se beneficiará a aquellas personas que hoy viven en situaciones de pobreza y pobreza extrema que tienen hoy la oportunidad de contar con un televisor "de caja" y que no tienen los medios para sustituirlo. (PA, 8)

SALE ARISTEGUI, ENTRA EL DIRECTOR DE NOTICIAS DE TELEVISA QUERÉTARO

Por Redacción

Querétaro, Qro.- La semana pasada dejó de ser transmitido el noticiario que conduce la periodista Carmen Aristegui en Querétaro, espacio que fue remplazado por un informativo que tendrá al frente el director de Noticieros Televisa, Miguel Ángel Álvarez Vargas. Sobre la decisión de dejar de transmitir Noticias MVS en su primera emisión, la radiodifusora "RADAR" se limitó a informar a su personal que su propietario, José Bernal, decidió dejar de transmitir a Aristegui por intereses de la empresa. Una fotografía muestra al comunicador Miguel Ángel Álvarez, entre el gobernador, José Eduardo Calzada Rovirosa y su primo, el ex diputado Miguel Calzada Mercado, disfrutando de la presentación de "Ronaldinho", el pasado 12 de septiembre en el estadio Corregidora. La foto tomada en el palco del estadio Corregidora, asignado al Poder Ejecutivo, fue enviada por el área de Comunicación Social del Gobierno Estatal, como parte del comunicado titulado: "Acude el Gobernador del Estado a la presentación de Ronaldinho a la afición de Gallos Blancos". Ahí también aparece el presidente del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, acompañado de sus pequeños hijos. En un mensaje realizado a su página de Facebook, de manea privada, la estación "RADAR" respondió a un reportero de Libertad de Palabra que la decisión del cambio en los espacios informativos fue por "intereses de la empresa". Por parte de Noticias MVS, en el espacio de Facebook del ombudsman de MVS, informaron que ignoraban dicho cambio, pero que averiguarían qué fue lo que ocurrió. "… de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Plazas Afiliadas, el motivo por el que se dejó de transmitir la Primera Emisión de Noticias MVS con Carmen Aristegui es que la estación RADAR FM 107.5 XHQRO FM, donde se retransmitía, decidió lanzar un noticiero propio en ese horario", fue

la posterior respuesta. Además de Miguel Ángel Álvarez, el nuevo espacio de noticias "Radar News" es conducido por el comunicador Joaquín San Román, quien fue moderador de una charla entre el mandatario José Calzada y algunos comunicadores, al estilo de lo realizado por el Presidente Enrique Peña Nieto y el titular del Fondo de Cultura Económica, José Carreño Carlón, en julio pasado. La decisión de los empresarios de "RADAR", para dejar de transmitir a Carmen Aristegui contrasta con la decisión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro que en días pasados acordó que la distinguirá con el grado Doctor Honoris Causa de esa Casa de Estudios. "… debido al manejo lingüístico y el compromiso social que tiene hacia México, pues 'da cuenta del proceso de investigación y análisis en pro de la comunicación como máxima proyección del lenguaje, da cuenta de un perfil doctoral en Lingüística y en Humanidades'". Algunos radioescuchas lamentaron la falta de información, tanto de Radar como de MVS, sobre la suspensión de la transmisión de Noticias MVS en Querétaro.

http://www.libertaddepalabra.com/2014/10/sale-aristegui-entra-el-director-de-noticias-de-televisa-queretaro/

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
NO VAN. El Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro no podrá ir en alianza o coalición con el Partido Acción Nacional. Y es que ayer la secretaria general Operativa del Movimiento Ciudadano, María Elena Orantes, confirmó de manera muy puntual: "en Querétaro no tenemos por supuesto ninguna decisión y además con el PAN no vamos a ir, eso sí es una definición del órgano supremo y de la Coordinadora Ciudadana Nacional, el PAN no está en nuestras alianzas". Lo cual quiere decir que la dirigencia estatal de Querétaro tendrá que pensar en otras alianzas o pedir una dispensa en el Comité Nacional para postular a un candidato en común con el Partido Acción Nacional, como lo han dejado entrever en varias ocasiones en los últimos meses. La otra opción que tiene el Movimiento Ciudadano y otros partidos pequeños en Querétaro es buscar sus candidatos propios y competir para ganar su propio porcentaje y apostarle a su militancia. No veo cómo los del Movimiento Ciudadano puedan ponerse de acuerdo en este momento en Querétaro y es que las cabezas únicas visibles, o sea Aguilera y Marco León, están más que enfrentados y distanciados. Por lo pronto, la dirigencia nacional del Movimiento Ciudadano fue tajante y aseguran que con el Partido Acción Nacional (PAN) ni a la equina van. Podrá estar tranquilo el senador Francisco Domínguez y es que no creo que necesite a la larga lista de "ex amigos" con los que cuentan los señores Aguilera. Más de uno le ha recordado al senador que se trata de sumar y no de restar. DE REBOTE. Al parecer el robo a las oficinas del Grupo Fomento Queretano fue encabezado y perpetrado por un escolta que abusó de la confianza y además de privar de la vida a un ser humano que se desempeñaba como vigilante nocturno, hurtó lo que pudo. (DQ p.3)

CUARTO DE GUERRA
¡Y QUE SE RAJA! El director de Bellas Artes y candidato a la rectoría de la UAQ desairó a sus contrincantes Gilberto Herrera y Praxedis Ramírez a la hora de hacer un posicionamiento a favor de que se esclarezca la desaparición de normalistas en Guerrero. Sorprendió porque muy temprano, en la Facultad de Informática, hasta un minuto de silencio pidió por las víctimas, pero al final de la jornada y ante la petición de Ramírez y Herrera para que los pocos reporteros que quedaban atestiguaran su acuerdo, López Velarde dijo que siempre no y se fue. ¿No que muy cercano con la causa? (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

DIEGO FERNANDEZ, CAE OTRO SECUESTRADOR ¿La vida comienza a los 70?: Sabino. Hace 4 años. Sábado 15 de mayo de 2010 por la mañana: Una fuente informa a PLAZA DE ARMAS, El Portal de Querétaro –aún no hacíamos el impreso- que la noche anterior, Diego Fernández de Cevallos había sido secuestrado. Esa fue la primera gran exclusiva de esta empresa periodística: todo el resto del año, ya con el impreso, dimos pormenores del tema, siempre que no se pusiera en riesgo las investigaciones y, sobre todo, al secuestrado. El hecho, ocurrido la víspera en el rancho La Cabaña del ex candidato presidencial, ubicado en Pedro Escobedo, tomó por sorpresa al país y lo mantuvo en suspenso durante siete meses y seis días. La mayoría de las páginas de Internet, así como los noticiarios de radio, televisión, nacionales e internacionales, dieron como fuente a El Portal de Querétaro (nuestro impreso estaba en gestación). Ese sábado, el principal comunicador, Joaquín López Dóriga, salió al aire en Radio Fórmula y Televisa, para informar a los mexicanos. -Déjame llamarle al Presidente, para confirmarlo, nos pidió. Felipe Calderón no sabía nada. Es más, en unas horas volaría a Madrid y no suspendió el viaje "para no enviar un mal mensaje al país y al mundo". Un minuto después, el gobernador José Calzada le confirmaba el plagio del ex candidato a la Presidencia de la República y ex líder del Senado. Un año después de aquellos días negros, el PRI regresó a Los Pinos, de la mano de Enrique Peña Nieto y el PRD, con Andrés Manuel López Obrador, quedó en segundo lugar, relegando al PAN al tercer sitio vaticinado por Diego en estas páginas. Aquel día de julio de 2011, todavía fresca la experiencia de su dramático y prolongado cautiverio, Fernández de Cevallos se declaró un hombre libre, con la conciencia tranquila y sin miedos. Dijo que los plagiarios tuvieron su osamenta, pero nunca su espíritu. ¿La vida comienza a los 70? Inquirió nuestro director general. -La vida comienza todos los días, como una oportunidad más y como una responsabilidad sin excusas. No hay herida que rascar, soy el mismo de siempre. En la entrevista, celebrada en su despacho de las Lomas de Chapultepec, en el De Efe, el también ex presidente del Senado de la República recibió un ejemplar de la extra que publicamos el día de su liberación. -Muéstrela, le pidió nuestro fotógrafo. -¡Ah!, como el Proceso, respondió Diego Fernández de Cevallos, colocándose El Periódico de Querétaro, en el pecho. Lo recordamos hoy, porque ayer fue detenido en el Estado de México Carlo Alessandro Ricalde Barocio "El Ricalde" señalado –junto con Daniel Fernández "El Pelacas"- como uno de los secuestradores de Diego Fernández de Cevallos. Que diga quién le ordenó el plagio. **-OÍDO EN EL 1810-** Dudas. Sospechan algunos cercanos al senador Francisco Domínguez de la lealtad que podría tener o no el ex ombudsman Adolfo Ortega. Y es que el controvertido personaje les está comiendo el mandado. Si a eso le sumamos que es cercanísimo a José Luis Aguilera. Que ya le aprendió. **-¡PREEEPAREN!-** Todo listo. Esta noche en la remozada Vecindad del Agua, Lucy Huber de Loyola rendirá su informe de actividades al frente del DIF capitalino. La esposa de Roberto Loyola ha hecho una notable labor en beneficio de las familias queretanas, particularmente niños, madres solteras y adultos mayores. Y eso se nota. **¡AAAPUNTEN!-** Fiesta. A partir del viernes, Provincia Juriquilla se pone de manteles largos por la inauguración del Festival Internacional del Caballo Lusitano que concluirá el domingo. Juan Arturo Torres Landa Urquiza y Gaby Vergara, motores de este encuentro de calidad mundial, ultiman detalles para presentar 170 caballos en el hípico. El mismo viernes por la noche habrá un mano a mano entre forcados y rejoneadores. Hay qu'ir. **-¡FUEGO!-** Al fondo. La familia Ruiz Rubio quiere llegar al fondo en el caso del velador asesinado en sus oficinas de Jardines de la Hacienda. Tope donde tope. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

BROCHE DE ORO. Qué mejor manera de llegar a su informe de actividades que entregando -junto con LAURA VARGAS y SANDRA ALBARRÁN- el Centro Integral de Rehabilitación Regional en SANTA ROSA JÁUREGUI.

Lucy Huber ha sido fundamental en el Gobierno de su esposo ROBERTO LOYOLA VERA. Sencilla, dedicada y muy trabajadora, también se da tiempo para atender a su familia. Agua de octubre a la tierra cubre. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Campañas de aplicación de vacunas. Nos confirmaron que en los próximos días, la secretaría de salud que dirige Mario García Feregrino, estaría dando a conocer la estrategia para repartir en todo el estado, cerca de 700 mil dosis de vacuna para la influenza ahora que se viene la temporada de frío. Según comentan autoridades del sector salud, no quieren escatimar esfuerzos en ninguna región del estado y no solo las zonas denominadas vulnerables, sino que contemple los 18 municipios. Aquí lo importante es que todos los funcionarios trabajen al parejo no importando que tan lejos quede una comunidad y que sobre todo se actúe como lo ha reiterado el gobierno estatal al referirse al trato de los funcionarios con calidad y calidez hacia los ciudadanos, no importando la situación económica. **El populismo le puede dar la oportunidad**. El Municipio de Arroyo Seco, ha sido gobernado por el PRI, PRD Y PAN. Actualmente el PRI ostenta el poder. EL PAN está haciendo lo posible por recuperar la presidencia municipal, se comienza a rumorar que en las elecciones del 2015, irán a la cabeza con un expriista, ya que buscan un líder natural y con popularidad. Se habla del conocido ingeniero **Isidro Landaverde** a quien el priismo no le ha brindado la oportunidad de ser Candidato a Presidente Municipal. Se dice, que está vez si podrá dar el salto que ya esperaba. **Van por comercios inseguros en la capital**. El trabajo de la Dirección de Inspección Municipal dicen, está preocupada por el tema de inseguridad en los comercios, sobre todo, de antros y bares que se han suscitado en las últimas semanas. El trabajo que habrá de hacer el titular de la dependencia, **Fernando Goyeneche Villalobos**, deberá ser doble pues hay ciudadanos que cansados están de vivir bajo estas circunstancias. Como dato, él lo que va del año solo se han clausurado cuatro comercios que, para lo que en realidad sucede deberían ser más. La Dirección trabaja, de eso no cabe duda, pero habrá que redoblar esfuerzo de vigilancia para mantener un poco mayor el orden, eso que ni qué. **Piden a panistas paciencia**. El coordinador de la bancada panista en el Congreso local, **Guillermo Vega Guerrero**, solicitó a sus compañeros militantes del albiazul que no adelanten o aseguren nombres de los aspirantes para cargos de elección popular de la contienda electoral del 2015, pues aclaró que todos tendrán oportunidad para levantar la mano. Esto luego de que la senadora queretana, **Marcela Torres Peimbert**, revelara que el pre candidato a la gubernatura del PAN será**Francisco Domínguez Servien**. (EUQ, 2)

****ASTERISCOS****

Nombramientos. El **Poder Legislativo** tiene el pendiente de designar al contralor del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, así como al titular de la Oficialía Mayor del Tribunal Electoral, con el fin de que los órganos encargados de calificar la elección local del próximo 7 de junio estén completos; explicó el presidente de la mesa directiva del congreso, el diputado Marco Antonio León. También, hace falta que se coloque el nuevo logo del IEEQ en la sede del árbitro electoral queretano. **Encuentro** Emulando la apertura de su similar a nivel federal, el secretario de Gobierno, J**orge López Portillo Tostado**, sostuvo un encuentro con el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, con quien hizo un llamado para que, en este inicio del **proceso electoral en Querétaro**, los partidos se comprometan a respetar las leyes y reglamentaciones electorales con el fin de garantizar un clima de gobernabilidad y respeto entre todas las fuerzas políticas queretanas. **Gasto gordo** La **senadora por Querétaro** y ex titular del Sistema Estatal y Desarrollo Integral para la Familia (DIF), Marcela Torres Peimbert, presentó al Congreso de la Unión un punto de acuerdo para que los recursos que capta la federación por el recientemente creado impuesto a los refrescos, -algo así como 7 mil millones de pesos al año-se utilicen en programas que **combatan el sobrepeso** y la diabetes. ¡Pesada tarea! **Reunión rosa** La diputada más joven y una de las dos mujeres en el congreso queretano, **Eunice Arias**, está muy activa haciendo política con miembros de otros partidos pues

ahora convocó a las dirigentes femeninas de otros partidos políticos con la finalidad de intercambiar experiencias sobre la participación política de las damas. Hace un par de meses hizo algo similar con los dirigentes juveniles de los institutos políticos queretanos, aunque el del **PAN y el del PRD** declinaron su invitación. **Consulta** Ahora que los partidos políticos han puesto de moda, a modo de pre campañas, las consultas ciudadanas, la iglesia católica quiere aprovechar el impulso de este método de cuestionar a la ciudadanía y solicitaron someter a consulta de la población queretana los matrimonios igualitarios. De acuerdo a **Saúl Ragoitia**, vocero de la **Diócesis de Querétaro**, la iglesia considera que, en su mayoría, entre los habitantes del estado habría una postura contraria a este tipo de uniones. **Homenaje** Con el fin de rendir un homenaje póstumo a la corredora fallecida cuando casi completaba los 42 kilómetros del **Querétaro Maratón 2014**, **Araceli Gutiérrez**, un grupo de deportistas invitó a completar por ella los últimos 500 metros de recorrido corriendo o caminando vestidos de blanco el próximo domingo 19 de octubre, gran gesto de solidaridad deportiva y social que caracteriza a los queretanos. **Centralismo** Una vez que quedó integrado el nuevo consejo general del instituto electoral queretano, quien fuera integrante de este organismo durante 14 años, **Efraín Mendoza Zaragoza**, consideró que la creación del nuevo instituto y la supresión de la **Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación** representan un 'retroceso' hacia el centralismo pues son muestras de que cada cierto tiempo se buscan 'reinventar' el 'hilo negro' en cuestiones electorales. (AM, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LOS presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJEQ) y del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Carlos Manuel Septién Olivares y Gerardo Romero Altamirano, respectivamente, tuvieron un encuentro de cortesía en Palacio de Justicia.

No vamos a ceder a ningún tipo de presión: titular IEEQ

Gerardo Romero Altamirano, recién nombrado presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dijo que quiere una trayectoria de siete años impecable en el instituto y que está abierto a escuchar todas las opiniones.

ENTREVISTA

No vamos a ceder a ningún tipo de presión: titular IEEQ

» Quiero una trayectoria de siete años impecable en el Instituto y estoy abierto a escuchar todas las opiniones

» Una vez que me aceptaron, decidí poner todas las manos a la obra...toda la carne al asador: Romero Altamirano

Malena Hernández

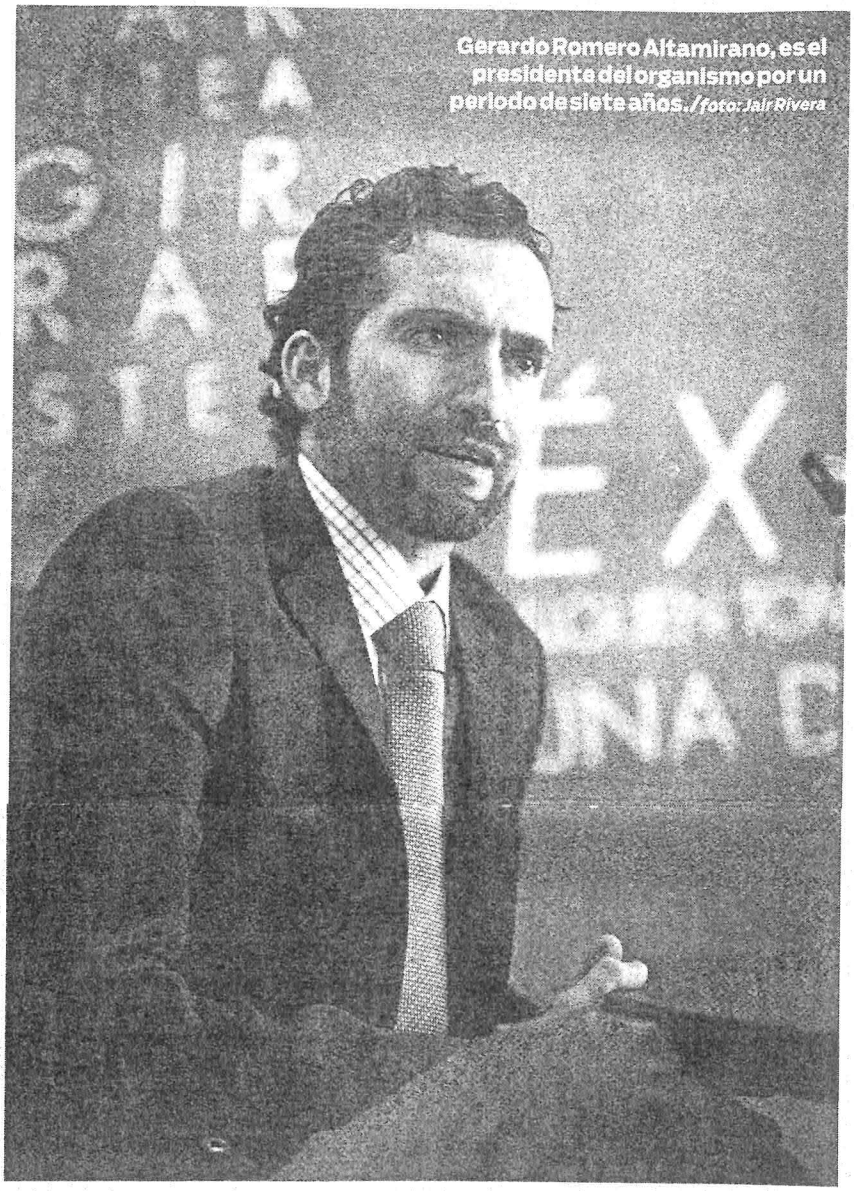

Gerardo Romero Altamirano, es el presidente del organismo por un periodo de siete años./ foto: Jair Rivera

OBJETIVOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral nombró el pasado 30 de septiembre a los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; entre ellos, a Gerardo Romero Altamirano, como presidente del organismo por un periodo de siete años.

Romero Altamirano concedió una entrevista al Periódico AM de Querétaro.

¿Cómo fue que decidió participar en la convocatoria para ser consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro?

En familia platicando con mi esposa y platicando conmigo mismo, como siempre lo he hecho; decidí que era tiempo de participar activamente en la vida ciudadana con el tema electoral. Analicé la convocatoria y analicé también las fases que iba a tener, y tomé simplemente la decisión personal. Quiero decir que lo fui haciendo de forma muy discreta, el estudio y la preparación; fueron varios meses. Y pues prácticamente fue una decisión personal, platicando con mi familia, el posible cambio; y por supuesto viendo lo que se podría venir en un futuro, y si las cosas se daban como yo esperaba que se dieran, y que afortunadamente se dieron; y de-

cidí juntar mis documentos que fue la primera fase; el INE hablaba de una documentación que había que entregar y una vez que me aceptaron, decidí poner todas las manos a la obra... toda la carne al asador. Recuerdo también que una de las partes que más me motivaron para participar fue que se hablaba de una multidisciplinariedad y eso fue lo que también me dio la confianza de asumir el reto y de participar y pues aquí estamos.

Si bien queda claro que el IEEQ es un organismo ciudadano, el Instituto es el árbitro de la contienda electoral; cuya función es hacer que se apliquen las reglas, y para ello hay que conocer los lineamientos. Cuando se analiza el perfil de los consejeros uno ve en algunos una trayectoria en el ámbito jurídico pero otros no ¿Cómo ha sido su acercamiento con las leyes electorales?

Soy maestro en Arquitectura, tengo estudios también en Administración, en el IPADE en el INCAE, e Habilidades Gerenciales y Sustentabilidad, he estudiado de varios temas en particular... En primer lugar el organismo es ciudadano pero cuenta con áreas técnicas especializadas, en este caso el área jurídica, que se encarga de revisar completamente todos los asuntos que nos llegan y después nos hacen una propuesta que nosotros como ciudadanos analizamos y tomamos una determinación. La multidisciplinariedad tiene que ver con múltiples puntos de vista ciudadanos, la convocatoria del INE hablaba de tener un título profesional; no se habló de licenciados en Derecho ni de arquitectos ni de contadores; simplemente multidisciplinariedad. Y ahorita que vamos entrando, tenemos una semana de haber tomado protesta como Consejo; la realidad es que nos damos cuenta que el Instituto está completamente capacitado y preparado para el proceso electoral; por supuesto que ha habido reformas que cambian las maneras en como se venían haciendo los procesos al interior del Instituto. Pero también me encuentro con la satisfacción de que las diferentes áreas técnicas y operativas ya están en una coordinación constante con el INE. Tenemos perfectamente identificados los puntos en los que hay que trabajar.

O sea la maquinaria ya viene funcionando...

La maquinaria es gente incluso que tiene hasta tres procesos electorales, pero el instituto ya ha participado en seis procesos electorales; entonces la capacidad técnica y lo jurídico está más que probada. Y por supuesto ahora que viene un año de proceso electoral, las áreas se refuerzan; como es natural porque las responsabilidades también crecen.

La elección de los Consejeros fue un proceso complicado, no fue tersa la Sesión del Consejo General del INE; hubo señalamientos de impugnaciones y cuestionamientos posteriores porque se asegura están vinculados con partidos políticos ¿Cuál es su opinión sobre la manera en la que los eligieron?

Creo que los cuestionamientos definitivamente enriquecen a la democracia y la pluralidad de opiniones hace fuerte la democracia que estamos viviendo. Y quiero ser muy claro, en el proceso no sólo participó el INE; en el primer examen participaron instituciones de altísimo prestigio como el Tecnológico de Monterrey y el CENEVAL. En la segunda parte, la del ensayo, participó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; una de las instituciones más respetadas de nuestro país; y eso habla de lo bien llevado. Los consejeros respetamos las opiniones en todos sentidos...

La semana pasada, en entrevista para el Periódico Am, el Presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León señaló que si bien la Legislatura debe brindarle al IEEQ un apoyo total, él fue el único diputado que se opuso a la Reforma Política Nacional porque el INE iba a poder decidir de manera unilateral y centralizada quiénes iban a ser los árbitros... los cuestionamientos, pues, ahí están...

A nosotros nos toca cumplir con lo que en la legislación vigente hay; la convocatoria yo la vi cuando ya estaba lanzada. Todos participamos en igualad de condiciones, cada uno de nosotros hizo su examen se preparó para el caso y seguramente el voto de confianza no lo vamos a defraudar. Habemos un cuerpo colegiado de siete personas cuyo único interés es sacar de la mejor manera la jornada electoral; ese es nuestro compromiso. El mío es hacer una trayectoria de siete años impecable en el Instituto y estoy abierto a escuchar todas las opiniones.

Cuando se discutió la Reforma Electoral, la principal motivación para votar a favor de la misma fue el amarrarles las manos a los gobernadores y que no metan las manos en los procesos electorales. ¿Cómo vislumbra el panorama con esta nueva estructura de los institutos?

Ese es un tema que no será tema del Instituto Electoral, a nosotros lo que nos corresponde específicamente es hacer que la ley electoral que está vigente se cumpla, es decir, el Instituto como siempre ha sido será respetuoso de todos los actores y tenderemos una relación institucional con todas las personas y actores que estén en Querétaro.

Sin embargo, no es un imposible y lo hemos visto a los largo de los procesos electorales que puede haber presiones por parte del Ejecutivo o de otros actores ¿cómo se blindará el IEEQ porque se trata de una lucha de poder?

Sin duda puede existir la posibilidad, lo hemos platicado al interior del Consejo los siete; y que tengan todos la certeza que no vamos a ceder a ningún tipo de presión. Tenemos claro nuestro trabajo y la confianza que nos otorgó el INE y no la vamos a defraudar.

Esta misma semana, el dirigente del PRI, Tonatiuh Salinas dijo que si bien le daba el voto de confianza al IEEQ, tenía información de que usted tenía afinidad con el PAN...

En este momento no tengo afinidad con ningún partido político, no tengo ninguna filia; y también creo que es importante que le demos la vuelta a la página, el proceso electoral ya inició y necesitamos no sólo como Consejo sino como ciudadanía en general concentrarnos en lo que viene. Creo que todos debemos tener la conciencia de que hay que participar cada quien desde su trinchera, en el sentido de que la jornada salga como debe salir; pero es un tema que debemos dejar atrás porque soy una persona que ha vivido en Querétaro toda su vida y tengo relaciones de respeto e institucionales que he hecho a lo largo de mi trayectoria con personas de diferentes ideas políticas y estoy seguro que no sólo yo, sino todos los integrantes del Consejo tenemos relaciones institucionales y personales con personas que piensan de un modo u otro.

Decía usted que en este momento no tiene afinidad con ningún partido político ¿en algún otro momento la ha tenido? Los ciudadanos tenemos derecho a saber si el árbitro es total y absolutamente imparcial...

Es importante que sepan que los siete integrantes del Consejo tenemos claro que no tenemos ningún interés político en ningún color, y que en este momento no tengo ninguna afinidad y no la tendré.

¿Ha militado en algún partido político?

La información es pública, mi currículum estuvo a la vista...

En el currículum que aparece en el portal del INE no se habla de la militancia, por eso la pregunta... Usted ha pertenecido a algún partido político en al algún momento?

En algún momento sí lo hice

¿En qué partido militó?

En el PAN

¿En qué época?

No lo recuerdo, tiene bastantes años. Es importante que sepan un cosa, yo tengo seis años de pertenecer a Coparmex, fue mi anterior cargo; y ahí siempre fuimos muy respetuosos. Incluso hoy en día está en los estatutos que no se puede pertenecer a ningún instituto político, esto les puede dar la certeza de que hay varios años en los que no pude haber participado en ninguna actividad de corte político.

¿Los últimos seis años en COPARMEX?

Casi cumplí seis años. Más atrás recuerdo haber renunciado, no tengo la fecha clara...

¿Quién era el dirigente?

No lo recuerdo.

¿Y renunció para incorporarse a la COPARMEX?

Seguramente fue uno de los motivos, fue hace seis años; no lo recuerdo.

Ha habido también cuestionamientos en el caso de los consejeros que repitieron, Yolanda Elías Calles y Jesús Uribe; y en ellos se habla de afinidad hacia el PRI y por su desempeño en el anterior Consejo. ¿Cómo podemos los ciudadanos tener claridad al respecto?

Yo lo que tengo información en este momento es que son mis compañeros de Consejo y que tendré siempre una profunda relación de respeto con ellos.

En su currículum en el portal del INE leía que usted trabajó en la contraloría municipal y en la secretaría de desarrollo sustentable ¿En el municipio de Querétaro?

En el municipio de Querétaro

¿Quién gobernaba?

Mi jefe era Vicente Suárez de Miguel

¿Entonces fue con Armando Rivera?

Sí, es correcto, estaba el licenciado Armando Rivera de alcalde; y estuve cerca de año y medio en es administración. Salí antes de que concluyera porque se me invitó a un proyecto habitacional que fue donde conocí justamente al que me invitara como Director de COPARMEX, al señor Luis Mier Cuevas. Después de este proyecto me incorporé a la COPARMEX, como director general, cargo que ostenté hasta que me incorporé ahora como consejero.

Este miércoles, el Periódico AM publicó una nota en la que el dirigente de la COPARMEX, Mauricio Kuri –quien por cierto se expresó muy bien de usted- reconoció que ha recibido invitación del PAN para ser el candidato a la presidencia municipal de Corregidora; aunque aclaró que tomará una decisión en diciembre. De darse este escenario ¿qué pasaría ante una eventual impugnación ante el IEEQ y que el presidente tuviera que emitir su voto a favor o en contra pero de alguien que fue su jefe?

Que tengan la certeza todos que se aplicaría la ley como está, tal cual, no habrá ningún tipo de presión. Respeto mucho la figura de mi anterior jefe y que sepan que el Instituto no es una persona, somos un consejo de siete.

¿La normatividad no marca que tuviera que excusarse?

No, además yo desconozco las intenciones que tenga el señor; y uno de los principios que vamos a defender siempre es que el presidente siempre va a ser imparcial, al igual que todo el Consejo.

Estamos ya en pleno proceso electoral y en redes sociales ha habido señalamientos, concretamente sobre muros pintados con el logo y el nombre del administrador de la CEA en Corregidora, Héctor Gon-

zález, con publicidad institucional en los que se hace referencia al programa Soluciones; y contra quien el IEEQ tiene ya una investigación abierta ¿Tienen ya conocimiento de esto?¿Van a intervenir?

En este momento, efectivamente hay un asunto que tiene que ver con el señor, que está en el área técnica; del cual aún no tenemos conocimiento los consejeros. Cuando ésta nos pase a nosotros su opinión nosotros la valoraremos y en su momento daremos la nuestra. Hasta no tener certeza de lo que hemos decidido como Consejo, estamos imposibilitados a hacer cualquier tipo de comentario al respecto.

¿Cuál es la opinión del Presidente del IEEQ sobre lo que estamos viendo no sólo en el país, sino específicamente en Querétaro, en torno a presuntos vínculos entre militantes de partidos y la delincuencia organizada; y el papel que el Instituto jugará?

Al Instituto lo que nos corresponde es aplicar la ley en el tema electoral; el caso concreto que comenta es responsabilidad de los partidos exclusivamente hacer la selección de sus propuestas de candidatos.

¿Al registrarse los candidatos, la ley marca que presenten cartas de no antecedentes penales?

Es uno de los requisitos que se presentan en el expediente.

El PVEM, y a propósito del queretano Germán Goyeneche detenido junto con el narcotraficante Héctor Beltrán Leyva, pidió a la PGR y poniendo a disposición su lista de militantes que investigue a todos y cada uno de ellos ¿Cuál es la opinión de un instituto electoral?¿Sería beneficioso para darle seguridad a la ciudadanía?

Ese no es un tema que dependa del Instituto.

¿No le preocupa al Instituto quién llegue?

Lo que nos preocupa es que todos los actores cumplamos la parte de la ley que nos corresponda; nosotros haremos lo mismo con la parte que a nosotros nos compete que es el tema electoral. El tema que comentamos es responsabilidad de los propios partidos políticos.

¿Pero no se convierte en un tema electoral cuando hablamos de la posibilidad de que dentro de los candidatos se inmiscuyera la delincuencia?

En caso de que hubiera alguna infracción, o algún delito electoral, entonces sí el Instituto investigaría; resolvería el tema en caso de que tuviera que ver con la ley electoral.

La semana pasada, el secretario de Planeación y Finanzas del gobierno estatal, Germán Giordano, confirmó que el IEEQ había solicitado una ampliación del presupuesto ¿Cuánto le pidieron?¿Cuánto les darán de liquidaciones a los ex consejeros?

Efectivamente hay una ampliación de presupuesto para los meses finales, son cerca de 12 millones de pesos lo que se solicitó. Estamos todavía en pláticas, como es natural, con la secretaría de Planeación y Finanzas. Y del tema de la liquidación de los consejeros desconozco la cantidad y los cálculos que se hayan podido hacer; no tengo conocimiento respecto a las cantidades.

¿Cuánto ganarán ustedes como consejeros?

Tenemos la información disponible en la página web, inclusive yo en este momento tengo algunas dudas, pero son alrededor de 65 mil pesos.

¿A qué personaje de la política admira el presidente del IEEQ?

Sería un poco complejo tratar de encontrar ahorita alguna persona, e irrespetuoso con las demás a las que pudiera no nombrar; pero, bueno, admiro -por ejemplo- a Benito Juárez y el tema de la fortaleza de su carrera, cómo logró trabajar con muy pocos recursos y se convirtió en uno de los personajes más trascendentes de la historia de nuestro país. Y en general respeto a todas las personas y a todos los personajes con los cuales espero tener relación institucional durante todo mi encargo. Son siete años en los cuales habremos de conocer a muchos actores con los cuales siempre me mostraré muy respetuoso.

¿Qué personaje de la política, a nivel local, nacional o internacional, aborrece?

No, no tengo ningún aborrecimiento por nadie.

¿Algún personaje de la historia?

No, en realidad soy una persona que cree que no necesita ningún tipo de aborrecimiento con ninguna persona; siempre me he conducido con mucho respeto con las personas que tengo puntos de vista distintos, porque siempre los he tomado como que enriquecen el mío y siempre me gusta platicar e intercambiar puntos de vista con gente que piense distinto a mí, pero solamente en el sentido d que ambos podamos crecer. No, en realidad no me viene nadie a la mente; no aborrezco a nadie...

Consideraciones especiales para nadie, sostiene su consejero presidente

Equidad garantizada: IEEQ

Gerardo Romero Altamirano

Actuaremos con firmeza en contra de quienes no acaten las leyes electorales, aseguró Gerardo Romero Altamirano

FERNANDO FARÍAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá mano firme y no vacilará en actuar estrictamente en contra de quien no acate las leyes electorales, aseveró el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano.

"El Instituto no va a vacilar en aplicar la ley en lo que compete a lo electoral, tenemos principios que debemos defender, el Instituto tiene un prestigio solido y definitivamente si conocemos de alguna violación a la normatividad electoral, habremos de actuar con firmeza".

Gerardo Romero señaló que el actuar del Instituto Electoral será imparcial y con estricto apego a la ley, y no existirá ninguna consideración especial hacia ningún partido, ya que de esta forma la ciudadanía puede tener certeza de la veracidad y legalidad en los próximos procesos electorales.

"Uno de los principios es de imparcialidad, y somos siete personas en común acuerdo de que los principios del Instituto se tienen que mantener, mantendremos la imparcialidad en todo momento en nuestro actuar en el Instituto".

También explicó que desde el reciente nombramiento hace una semana de los siete consejeros electorales, ha habido un arduo desempeño y se trabaja para conformar las comisiones dentro del Instituto, y de esta forma dejar las condiciones óptimas para el proceso electoral del 2015.

"Es un reto compartido con muchas personas, si bien me toca ser el Presidente Consejero, fuimos siete ciudadanos que fuimos elegidos en igualdad de circunstancias para encabezar el IEEQ, el trabajo es bastante intenso, uno de los temas es la conformación de las comisiones, lo cual permite desahogar mucho de los asuntos que tenemos".

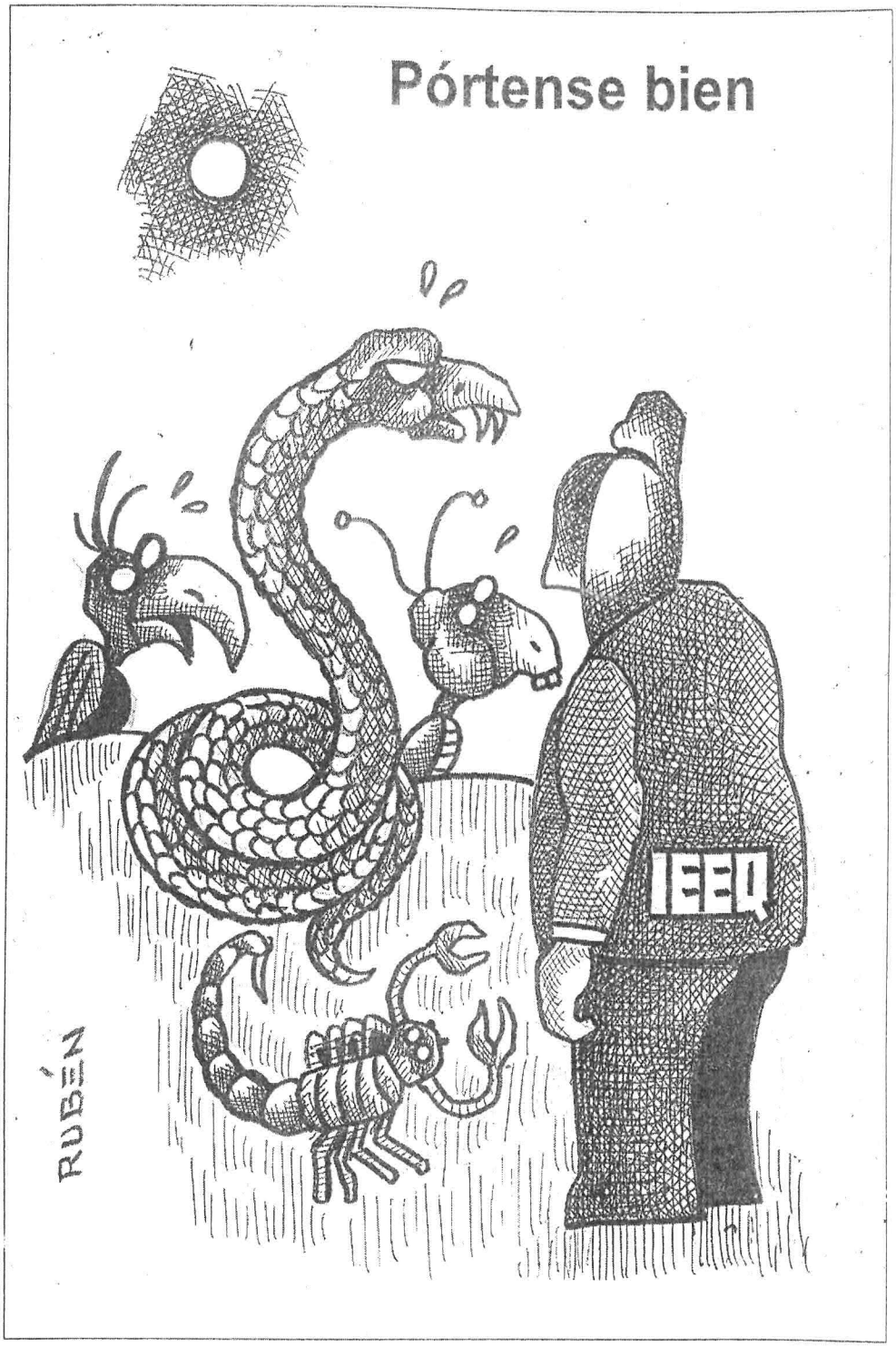
Pórtense bien
IEEQ
RUBÉN

ASTERISCOS

***

NOMBRAMIENTOS

El Poder Legislativo tiene el pendiente de designar al contralor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como al titular de la Oficialía Mayor del Tribunal Electoral, con el fin de que los órganos encargados de calificar la elección local del próximo 7 de junio estén completos; explicó el presidente de la mesa directiva del congreso, el diputado Marco Antonio León. También, hace falta que se coloque el nuevo logo del IEEQ en la sede del árbitro electoral queretano.

***

ENCUENTRO

Emulando la apertura de su similar a nivel federal, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, sostuvo un encuentro con el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, con quien hizo un llamado para que, en este inicio del proceso electoral en Querétaro, los partidos se comprometan a respetar las leyes y reglamentaciones electorales con el fin de garantizar un clima de gobernabilidad y respeto entre todas las fuerzas políticas queretanas.

* ASTERISCOS *

***CENTRALISMO**

Una vez que quedó integrado el nuevo consejo general del instituto electoral queretano, quien fuera integrante de este organismo durante 14 años, **Efraín Mendoza Zaragoza,** consideró que la creación del nuevo instituto y la supresión de la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, representan un 'retroceso' hacia el centralismo, pues son muestras de que cada cierto tiempo se buscan 'reinventar' el 'hilo negro' en cuestiones electorales.

Expresó que los candidatos podrán exponer sus propuestas y debatir ante los profesionistas

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

La FECAPEQ tendrá apertura con todos los candidatos a puestos de elección popular sin distingo de colores, pero no alentará un ring político ni buscará protagonismos en los procesos electorales, declaró el presidente de esta Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas, Luis Eduardo Ugalde Tinoco.

Dijo que la FECAPEQ buscará tener un acercamiento con el IEEQ para firmar un convenio y que este órgano electoral funja como moderador en las presentaciones de los candidatos, pero también decida quiénes habrán de participar para que la Federación no sea la que califique en este ejercicio de debate público.

Expresó que los candidatos podrán exponer sus propuestas y debatir ante los profesionistas a partir del convenio que se firme con el IEEQ, que será la instancia que se encargue de establecer las bases para convocar a los candidatos porque la FECAPEQ sólo será el escenario para que los candidatos se presenten con respeto y apertura hacia todos los candidatos.

Dijo que el escenario que ofrece la FECAPEQ pretende ser un espacio de propuestas y no un ring político, por lo que probablemente en enero se firmará el convenio con el IEEQ para que se haga la convocatoria a partir de las bases que el propio Instituto Electoral establezca y se lleven a cabo debates de altura a partir de una temática específica.

En particular, acotó, a la FECAPEQ le interesa el tema de la colegiación obligatoria, pero serán diversos temas los que se propondrán a todos los candidatos de todos los partidos. Al respecto, Ugalde Tinoco precisó que para los profesionistas no hay partido político chico ni grande ni partidos viejos o nuevos, habrá apertura a todos.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

PAN avala a Yolanda Elías Calles

INQRO.COM

IRÁN HERNÁNDEZ

El presidente de Acción Nacional en la entidad, José Báez Guerrero, dijo será "borrón y cuenta nueva" para la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, y añadió que este partido no impugnará la designación de los nuevos consejeros.

Dejó en claro que este partido califica como parcial el trabajo de Calles Cantú, al frente del Consejo General del pasado Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sin embargo señaló que comenzó una nueva etapa y espera que en esta ocasión, realice su trabajo con apego a la Ley.

"No mira, yo creo que el partido no va a impugnar esta designación, por supuesto que las diferencias fueron públicas, evidentes y claras, pero también entendemos que se abre una nueva etapa, que se hizo un nuevo proceso, pero que si estas personas sortearon satisfactoriamente el examen, la entrevista, pues será responsabilidad de los consejeros del INE que los volvieron a ratificar en el cargo".

Al finalizar, Báez Guerrero comentó que el voto de confianza de los nuevos consejeros se irá legitimando con los hechos, específicamente en las próximas elecciones, pues será la primera prueba.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

9 DE OCTUBRE DE 2014 | PÁGINA 3

EL UNIVERSAL

Panistas dan voto de confianza a los consejeros electorales

OLIVIA LARA

●●● El líder del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado de Querétaro, José Báez Guerrero, manifestó que como instituto político decidieron darle un voto de confianza a los consejeros electorales que repitieron cargo como Yolanda Elías Calles y Jesús Uribe Cabrera, por lo que no impugnarán sobre su elección.

A diferencia del Partido Movimiento Ciudadano, el partido albiazul concluyó no impugnar la designación de los dos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que fueron electos para normar la siguiente contienda electoral, esto pese a los continuos señalamientos de la parcialidad que tuvieron en las resoluciones para los partidos políticos.

"Yo creo que el partido no va a impugnar esta designación, por supuesto que las diferencias fueron públicas, evidentes y claras, pero también entendemos que se abre una nueva etapa, que se hizo un nuevo proceso, pero que si estas personas sortearon satisfactoriamente el examen, la entrevista, pues será responsabilidad de los consejeros del INE que los volvieron a ratificar en el cargo", declaró Báez.

Sin embargo, el líder panista local llamó a iniciar el proceso en orden y libertad para que se legitimen los hechos violatorios de la ley electoral en el proceso del siguiente año.

Afirmó que en caso de detectar irregularidades o violaciones por alguno de los siete consejeros, el PAN sí lo señalará de manera pública y lo denunciará ante instancias federales.

Piden retomar denuncias pendientes. Respecto a que el Tribunal Electoral Federación ordenó al IEEQ reponer el procedimiento de la denuncia del PAN contra Braulio Guerra por actos anticipados de campaña, Guerrero dijo que este instituto deberá revisar nuevamente el expediente. ●

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

PARTIDOS

Reitera su voto de confianza PAN a consejeros reelectos

Afirma el presidente estatal albiazul, José Báez, que tanto Elías Calles como Jesús Uribe deberán actuar de manera imparcial

CANDHYESCALANTE

No impugnará el Partido Acción Nacional la designación de Yolanda Elías Calles Cantú ni de Jesús Uribe Cabrera como integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aseguró el líder del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, al señalar que existen evidencias "claras" que afirman la postura imparcial de la ex presidenta del IEQ.

El líder del PAN en la entidad dijo que dará un voto de confianza a la actuación que tendrán los nuevos consejeros del IEEQ, luego de que Partido Movimiento Ciudadano declarara en días pasados que ellos por su parte sí están dispuestos a impugnar la llegada de Elías Calles y Uribe Cabrera.

Báez dijo que si detectan que alguno de los siete consejeros violenta la ley o se conduce con parcialidad será denunciado

"Yo creo que el partido no va a impugnar esta designación, por supuesto que las diferencias fueron públicas, evidentes y claras, pero también entendemos que se abre una nueva etapa, que se hizo un nuevo proceso, pero que si estas personas sortearon satisfactoriamente el examen, la entrevista, pues será responsabilidad de los consejeros del INE, que los volvieron a ratificar en el cargo", dijo.

Aclaró que este voto de confianza será legitimado con los hechos y actos que realizarán como parte de su labor en el organismo electoral, al señalar que ellos como Partido Acción Nacional desean comenzar esta nueva etapa de la mejor manera.

Sin embargo, explicó que si detectan que alguno de los siete consejeros violenta la ley o no se conduce con parcialidad será denunciado y señalado por el organismo que él representa en la entidad.

"Darles un voto de confianza que se irá legitimando en los hechos, cuando veamos que el Instituto o cualquiera de los siete consejeros violenten la ley o se conduzcan con parcialidad, lo vamos a señalar y a denunciar, pero hoy en día queremos arrancar el proceso con un borrón y cuenta nueva y no estaríamos presentando ningún recurso", comentó.

En cuanto al caso del diputado Braulio Guerra Urbiola, referente a la resolución que emitió un Tribunal Federal que señalaba que el IEEQ debería revisar la denuncia interpuesta por el PAN por presuntos actos de precampaña del priista, Báez Guerrero aseguró que es un asunto del pasado y que será el actual Consejo el que determine si hay o no responsabilidad.

Para concluir, el presidente del Comité Estatal del partido albiazul dijo que este acto demuestra que el anterior Consejo, presidido por Elías Calles Cantú no "quiso o no pudo" conocer el tema.

"Lo que instruye es que sí conozca el Instituto local de la denuncia que presentó el Partido Acción Nacional, eso nuevamente demuestra que el Instituto anterior no quiso o no pudo conocer este tema por interés político, pero (...) ya quedó en pasado, vamos a ver con el representante cómo va el cauce".

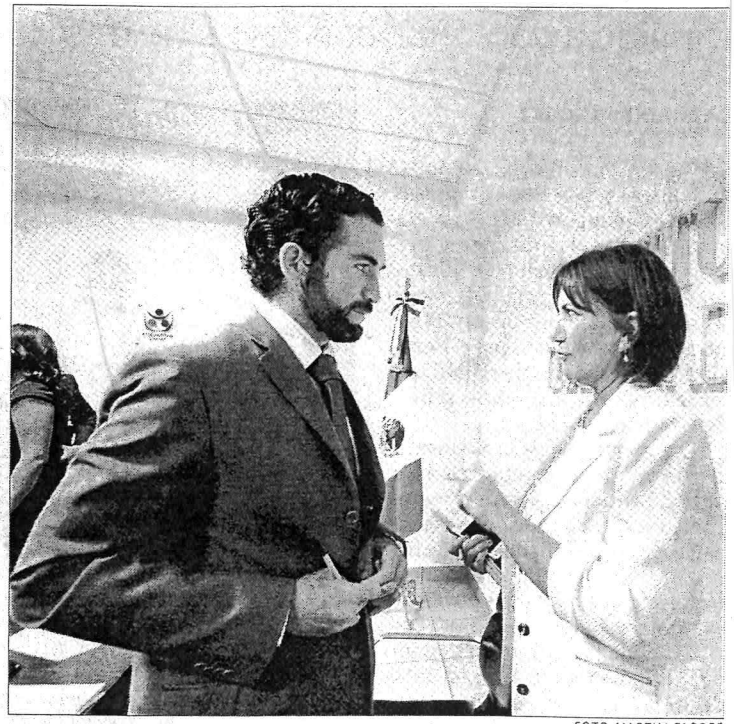

FOTO: MARTHA FLORES

Yolanda Elías Calles conversa con Gerardo Romero Altamirano, nuevo presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

opinión

Tras la Verdad

Héctor **Parra**

IEEQ SUBORDINADO AL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

Ayer 7 de octubre el Consejo General del INE dio formalmente inicio al proceso electoral 2014-2015, no sin antes haber condicionado al IEEQ a regirse bajo las atribuciones de una Ley General y una Ley local debilitada.

Es la primera vez que el órgano nacional electoral tiene facultades supra legales que le permiten ejercer atribuciones tales como el haber nombrado a los consejeros electorales locales, quienes a la vez dependerán de un presupuesto local y no federal; organismo constitucionalmente autónomo, que significa no depender de ninguno de los tres poderes públicos.

Y todo bajo un nuevo sistema jurídico creado apenas hace unos meses circunscrito a "pactos políticos" que obligaron a las legislaturas de los Estados a subordinar a los Institutos locales al nacional, que no federal, lo que al final es exactamente lo mismo. No todo es malo, dependerá del resultado que arroje el trabajo de coordinación que de manera "mancomunada" deben realizar ambos Institutos.

El INE tendrá el control del sistema informático de rendición de gastos de los partidos políticos durante las campañas, en línea, recibirá y hará públicos los gastos que realicen los partidos políticos; el IEEQ ya nada tendrá que hacer en esta ocasión, solo observará cómo gastan el dinero que es producto de las prerrogativas que otorga el mismo Instituto local, quien a su vez recibe la transferencia de dinero del presupuesto del Estado. Entonces ¿En qué momento la Entidad Superior de Fiscalización podrá fiscalizar esos dineros públicos del Estado de Querétaro? Incógnita que aun no se desentraña.

Otra de las atribuciones que abandonó el IEEQ, producto de la reforma electoral, fue la derogación de todos los artículos que regulaban la conformación y facultades de las mesas directivas de casilla. No hay un solo artículo en la Ley Electoral del Estado que, por excepción, pueda regular la recepción, escrutinio y cómputo del voto el día de la jornada electoral. No se dejó nada en la Ley.

Esa delicada y trascendente función que consiste en la recepción de los votos por parte de los ciudadanos que confían en el conteo de los mismos, son quienes entregarán los paquetes electorales a los Consejos Municipales y Distritales, también fueron eliminadas; ahora esta atribución queda a cargo del INE, órgano nacional que cargará con la delicada responsabilidad de custodiar los votos que darán triunfos y derrotas a los partidos políticos.

La capacitación a los integrantes de las mesas directivas de casillas, en lo sucesivo, solo puede hacerlo el INE; la decisión y determinación de los domicilios en que se instalarán las casillas, es otra actividad que ya no realizará el IEEQ. Nuevas reglas, nuevas atribuciones en materia electoral que entremezclan los Institutos Electorales. Bajo el esquema democrático y legal que hoy nos rige, esperamos que haya exacta coordinación y entreguen buenos resultados a los queretanos.

Temas constitucionales

Luis Octavio Vado Grajales
Maestro en Derecho Constitucional y Amparo
lovadograjales@yahoo.com.mx

Ideas fundamentales

Es un gusto regresar a las páginas del A.M. de Querétaro, en las que ya en dos momentos he tenido la oportunidad de compartir reflexiones sobre diversos temas, siempre dentro del marco amplio del título de esta columna: Temas constitucionales.

Mi intención es retomar en esta nueva serie, el análisis de asuntos vinculados tanto con nuestra Constitución nacional, como con la particular de Querétaro, y las de otras latitudes. Esto es relevante, en tanto se trata de textos normativos que contienen derechos y obligaciones, así como la forma de articular políticamente a una nación o entidad; así, en el fondo se trata de participar en la discusión pública de los, justamente, asuntos públicos.

Considero como una obligación, el expresar claramente mis convicciones sobre diversos conceptos, a los que constantemente haré referencia en mis participaciones. Me parece un compromiso personal y una forma de permitirles a los lectores que, al conocerlas, puedan tomarlas en cuenta al analizar mis futuros artículos.

En primer lugar, estimo que lo que llamamos leyes, son textos normativos; y que la norma es la aplicación del texto al caso concreto. Es en tal sentido, que la norma es el encuentro creativo del texto previsto por el legislador y la realidad que se plasmó como supuesto, mediado por la intervención de una autoridad o incluso un particular.

En segundo lugar, siguiendo las ideas de Rolando Tamayo, no veo en una Constitución exclusivamente un texto que podamos obtener en una biblioteca o librería, sino una "función", muy concretamente por referencia a México, aquella que se concentra en la distribución de competencias entre federación, entidades, municipios y distrito federal; función que además se ocupa de los contenidos que los actos de las autoridades pueden realizar. Por tanto, al texto propiamente llamado "Constitución", debemos sumar tratados internacionales y leyes generales, en tanto distribuyen competencias.

Como tercera convicción, considero al derecho comparado como un mecanismo que permite conocer la experiencia de otros países y entidades, de manera que la toma de decisiones de reformar o de interpretar un texto jurídico, pueden tener como referencia lo sucedido en otras latitudes.

Además de lo anterior, estimo que la interpretación jurídica es una labor compleja que está regida por las propias disposiciones de los textos normativos; que en el estado constitucional, democrático y cultural de derecho en que vivimos, obliga a una interpretación conforme tanto con la Constitución como con los tratados, así como favorable al ejercicio de los derechos antes que a su limitación. Lo anterior implica un esfuerzo por que cada autoridad, en el ámbito de sus competencias, encuentre el sentido de las leyes y reglamentos, que sea acorde con las obligaciones internacionales de nuestro país, así como con el texto constitucional y el respeto a los derechos fundamentales.

México es una nación en la que la Constitución es discutida y reformada, justamente porque se considera relevante; en Querétaro la Constitución particular es un tema de análisis académico, y de la mayor importancia práctica en el ejercicio público. Discutir así, los temas constitucionales, es hablar de lo público, en público.

Concluye funciones la sala electoral

Malena Hernández

El Tribunal Superior de Justicia dio a conocer el Acuerdo de Pleno por el cual se determina la conclusión de las funciones de la Sala Electoral y la modificación de su denominación.

El documento del Poder Judicial del estado de Querétaro señala que la Sala Electoral concluye sus funciones en materia electoral; aunque, continuará conociendo de los procedimientos que en materia electoral se encuentren en trámite ante esa Sala, hasta su conclusión.

Asimismo, explica que a partir del martes 7 de octubre, la actual Sala Penal se denomina "Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia", la cual está conformada por la magistrada Araceli Aguayo Hernández y los magistrados Arturo González de Cosío Frías y José Antonio Ortega Cerbón.

También confirma que a partir de este martes "la otrora Sala Electoral se denominará Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, Integrada por la magistrada Ma. Consuelo Rosillo Garfías y los magistrados Javier David Garfías Sitges y Juan Ricardo Jiménez Gómez". Adicionalmente, señala el Acuerdo, "su funcionamiento, atribuciones y competencia en materia Penal, continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial".

El Acuerdo debe ser publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"; lo cual no ha sucedido hasta este 8 de octubre. El Tribunal informó, finalmente, que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro acordó esto en la sesión del 6 de octubre; el cual aparece firmado por el magistrado presidente, Carlos Manuel Septién Olivares; y el secretario de acuerdos del Pleno, del Consejo de la Judicatura, del Presidente y de las Salas del Tribunal Superior de Justicia en materia de Amparo, Jorge Iván Almada Ugalde.

El jueves 2 de octubre, la Cámara de Senadores designó a 67 magistrados electorales locales, los cuales conforman ya los órganos jurisdiccionales en materia electoral de 17 entidades de la República. Los magistrados que rindieron protesta el pasado lunes 6 de octubre para conformar el órgano jurisdiccional de Querétaro son: Cecilia Pérez Zepeda, propietario, por 3 años; Sergio Arturo Guerrero Olvera, propietario, por 5 años; Gabriela Nieto Castillo, propietario, por 7 años; Martín Silva Vázquez, supernumerario; Magdiel Hernández Tinajero, supernumerario.